

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



INFORME FINAL DE TRABAJO DIRIGIDO

REPORTAJE INTERPRETATIVO PARA PRENSA

“INSERCIÓN LABORAL. El drama del comunicador recién titulado”

POSTULANTE : Mamani Estay Gino Franco

TUTOR : M. Cs. Saíd Villavicencio Jaldín

La Paz, septiembre de 2017

**RESUMEN EJECUTIVO
INFORME FINAL DE TRABAJO DIRIGIDO**

**REPORTAJE INTERPRETATIVO PARA PRENSA
“INSERCIÓN LABORAL. El drama del comunicador recién titulado”**

Desde la aparición del hombre sobre la tierra, el trabajo se ha constituido en el elemento forjador del ser humano, desarrollador de la mente y elemento fundamental de sobrevivencia. Se fundamenta en el aprovechamiento de las capacidades físicas e intelectuales de los seres humanos. Es por ello, que la investigación aborda el tema del trabajo como parte sostenible del ser humano en sociedad y desde el punto de vista normativo que representa y regula la relación del hombre con el empleo.

**CAPÍTULO I
ASPECTOS GENERALES**

La temática está referida a tres campos fundamentales:

- La formación académica de los titulados. En cuanto a las aptitudes adquiridas para el desempeño de su profesión en el ámbito laboral.
- El papel de la Universidad en la formación respecto de esas aptitudes específicas de un Comunicador.
- La idea preconcebida en cuanto a las capacidades que “debería” poseer un profesional en Comunicación a la hora de desenvolverse en el campo laboral.

**CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO**

El ejercicio que requiere la investigación es el procesamiento integral de la información en relación con los elementos que componen el fenómeno estudiado. Para ello, es imperativo relacionar el fenómeno “empleo digno” con “desarrollo de capacidades profesionales”. Asimismo, conceptualizar periodismo, géneros periodísticos y reportaje para establecer la estructura de su realización.

**CAPÍTULO III
ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

La investigación se sustenta de fuentes primarias, de carácter documental, así como fuentes personales a través de entrevistas dirigidas con participación de los actores directos en la relación laboral (empleador - empleado). Representa UNA UNIDAD DIALÉCTICA INDISOLUBLE entre el ENFOQUE CUALITATIVO Y EL CUANTITATIVO donde se asume la cantidad como correspondencia y complementariedad de la calidad.

MÉTODOS TEÓRICOS: Deductivo y Analítico – Sintético; por otro lado el **MÉTODO EMPÍRICO** de la Medición. **TÉCNICAS:** Entrevista no dirigida y Sondeo de opinión.

**CAPÍTULO IV
RESULTADOS**

Recopilación, tabulación e interpretación de los resultados obtenidos de la encuesta realizada a 50 universitarios titulados de la Carrera de comunicación Social UMSA, denominada “*El trabajo y mi situación actual*”, con un tipo de muestra PROBABILÍSTICO. De igual forma, presenta gráficos estadísticos que ilustran los resultados cuantitativos obtenidos.

**CAPÍTULO V
CONCLUSIONES**

El 70% (7 de cada 10 encuestados) aseveran no realizar actividades laborales concernientes a su profesión. Asimismo, el 68% (34 personas) asegura que no existe una relación práctica entre las capacidades adquiridas en la Universidad y las actividades que deben realizar en su fuente laboral actual.

Todo lo mencionado indica que debe existir una relación –*sine qua non*– entre la formación académica universitaria, las demandas emergentes de los cambios sociales y el mercado laboral en cuanto a los profesionales en Comunicación Social.

Aspecto que debe inscribir sus bases en el II Congreso de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

DEDICATORIA

A Lolita (la mamá), guía y fortaleza del recorrido de mi vida, quien me recuerda que la bandera dinámica del estudio es la esencia fundamental del crecimiento.

Gino

AGRADECIMIENTOS

- Al tutor, M Cs. Said Villavicencio Jaldín, guía del proceso de construcción de la investigación.
- Al personal de secretaría de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA por su valioso aporte de información referente a los titulados de las gestiones 2013 y 2014.
- A todos/as quienes participaron en la construcción del trabajo, especialmente a los Universitarios Titulados de las gestiones 2013 y 2014, quienes se constituyeron en fuente de información vital del mismo.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I	
ASPECTOS GENERALES	
1.1.DESCRIPCIÓN DE LA TEMÁTICA.....	4
1.2.OBJETIVOS.....	4
1.2.1. Objetivo General.....	4
1.2.2. Objetivos Particulares.....	4
1.3.FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA.....	5
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1. MARCO CONCEPTUAL.....	12
2.1.1. Periodismo.....	12
2.1.1.1. Historia del periodismo.....	12
2.1.1.2. Periodismo – definición.....	14
2.1.1.3. Géneros periodísticos.....	15
2.1.1.3.1. Género informativo.....	15
2.1.1.3.2. Género de opinión.....	18
2.1.1.3.3. Género interpretativo.....	20
2.1.1.3.3.1. Reportaje interpretativo.....	22
2.1.1.3.3.1.1. Estructura.....	27
2.2. DEFINICIONES DE TRABAJO.....	30
2.2.1. Derecho del trabajo.....	30
2.2.1.1. Definición.....	30
2.2.1.2. Derecho laboral – principios.....	30
2.2.1.3. Trabajo y empleo.....	31
2.2.1.3.1. Empleo privado.....	33
2.2.1.3.2. Empleo público.....	33
2.2.1.4. Empleado.....	33
2.2.1.5. Empleador.....	33
2.2.1.6. Beneficio social.....	34

2.3. MARCO NORMATIVO	35
• La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.....	35
• La Ley General del Trabajo.....	35
• Decreto de Reglamentación de la Ley General del Trabajo.....	35
• Ley General de Higiene, seguridad ocupacional y bienestar.....	35
• Código Procesal del Trabajo.....	36

CAPÍTULO III ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3.1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	38
3.1.1. Métodos.....	39
3.1.1.1. Métodos teóricos.....	39
3.1.1.1.1. Método deductivo.....	40
3.1.1.1.2. Método analítico – sintético.....	40
3.1.1.2. Métodos empíricos.....	41
3.1.1.2.1. Medición.....	41
3.1.2. Técnicas.....	42
3.1.2.1. Entrevista no dirigida.....	42
3.1.2.2. Encuesta. Las TICs como técnica para la obtención de información.....	43
• Encuesta Popular.....	46
• Encuesta Especializada.....	47
3.1.2.3. Sondeo de opinión.....	47
3.1.3. Instrumentos.....	47

CAPÍTULO IV DE LOS RESULTADOS

• PREGUNTAS REALIZADAS MEDIANTE LA ENCUESTA “EL TRABAJO Y MI SITUACIÓN ACTUAL”	51
4.1. RESULTADOS GENERALES - DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS EN CUANTO A LAS VARIABLES CUANTITATIVAS Y PORCENTUALES	53
4.1.1. Resultados del ítem 1 respecto del sexo de los encuestados.....	56
4.1.2. Resultados del ítem 2 respecto de su estado civil actual.....	57

4.1.3. Resultados del ítem 3 respecto de las pasantías durante el periodo académico.....	
4.1.4. Resultados del ítem 4 respecto de su fuente laboral actual.....	58
4.1.5. Resultados del ítem 5 respecto del tipo de institución en la cual trabaja.....	59
4.1.6. Resultados del ítem 6 respecto de la forma de inserción laboral.....	60
4.1.7. Resultados del ítem 7 respecto de la actividad laboral desempeñada en su fuente laboral.....	61
4.1.8. Resultados del ítem 8 respecto de la calidad de empleo actual.....	62
4.1.9. Resultados del ítem 9 respecto de la satisfacción en relación con la fuente laboral actual.....	63
4.1.10. Resultados del ítem 10 respecto de la satisfacción en relación con la retribución obtenida por el trabajo realizado.....	64
4.1.11. Resultados del ítem 11 respecto del deseo de cambiar de fuente laboral.....	65
4.1.12. Resultados del ítem 12 respecto del conocimiento de los derechos laborales.....	66
4.1.13. Resultados del ítem 13 respecto de la vulneración de los derechos laborales.....	67
4.1.14. Resultados del ítem 14 respecto del medio utilizado para conocer (más) de los derechos laborales.....	68
4.1.15. Resultados del ítem 15 respecto de los medios utilizados para informarse.....	69
	70

4.1.16. Resultados del ítem 16 respecto del lenguaje apropiado para conocer de los derechos laborales.....	71
4.1.17. Resultados del ítem 17 respecto de la relación entre capacidades formadas en la universidad y tareas a realizar en su fuente de empleo.....	72
PRODUCTO PERIODÍSTICO – REPORTAJE INTERPRETATIVO INSERCIÓN LABORAL. El drama del comunicador recién titulado.	73
1. ¿SABEMOS LO QUE BUSCAMOS? EL TRABAJO COMO MEDIO DE EVOLUCIÓN. “El empleo es la base conceptual para el ejercicio de la profesión”.....	76
2. EL DESEMPLEO. SU CONSTITUCIÓN Y LA CONTRARIEDAD EN LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES.....	78
3. REGLAMENTACIÓN DE LA TUTELA Y PROTECCIÓN “DEFICIENTE” DE LOS DERECHOS PARA LOS TRABAJADORES.....	80
4. ¿EDUCACIÓN O CAPACITACIÓN?, LA UNIVERSIDAD Y LOS NUEVOS DESAFÍOS. La vivencia de un desempleado.....	83
• MI BÚSQUEDA. ¿QUIERO TRABAJAR! Crónica de un comunicador sin empleo.....	86
5. LAS ESTADÍSTICAS. Una fuente “fría” de información para entender el acceso a un empleo en Bolivia.....	90
6. OTRA IZQUIERDA ES POSIBLE, la actuación de agrupaciones juveniles en la búsqueda de inserción laboral en Bolivia.....	93
7.	

	LOS ANUNCIOS Y LOS AFICHES. ¿CUÁL ES LA FUENTE DE INFORMACIÓN MÁS RECURRENTE PARA BUSCAR TRABAJO?.....	94
8.	<ul style="list-style-type: none"> • Avisos Clasificados, propuestas de trabajo ¿Qué buscan de nosotros?..... 	
	LA VOZ SILENCIOSA. ¿Cuál es la realidad laboral de los titulados en Comunicación Social de la UMSA? “El trabajo y mi situación actual”.....	97
	CAPÍTULO V CONCLUSIONES	
	FUENTES CONSULTADAS	101
	<ul style="list-style-type: none"> • FUENTES DOCUMENTALES • SITIOS WEB 	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1 ESQUEMA Y PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO.

“La investigación a partir de historias: Manual para periodistas de investigación” (UNESCO)

ANEXO N° 2 PERFIL DE INVESTIGACIÓN.

ANEXO N° 3 LISTA DE 30 REDES MÁS UTILIZADAS: INFORMACIÓN, USUARIOS Y TIPOLOGÍA.

ANEXO N° 4 ENCUESTA “EL TRABAJO Y MI SITUACIÓN ACTUAL”

ANEXO N° 5 DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS EN CUANTO A LAS VARIABLES CUANTITATIVAS Y PORCENTUALES DE LA ENCUESTA: “EL TRABAJO Y MI SITUACIÓN ACTUAL”

ANEXO N° 6 AVISOS CLASIFICADOS, PROPUESTAS DE TRABAJO ¿QUÉ BUSCAN DE NOSOTROS?

ANEXO N° 7 DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS - VARIABLES CUANTITATIVAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
GRÁFICO N° 1 Valor porcentual de la muestra (50) en cuanto al sexo.....	56
GRÁFICO N° 2 ¿Cuál es su estado civil actual?.....	57
GRÁFICO N° 3 ¿Alguna vez realizó pasantías?.....	58
GRÁFICO N° 4 ¿Trabaja actualmente?.....	59
GRÁFICO N° 5 ¿En qué tipo de institución trabaja?.....	60
GRÁFICO N° 6 ¿Cómo consiguió ese empleo?.....	61
GRÁFICO N° 7 ¿Trabaja directamente ejerciendo la Comunicación?	62
GRÁFICO N° 8 ¿Considera que su fuente laboral es un empleo DIGNO? (considerando que el término hace referencia al reconocimiento de Derechos Laborales como salario suficiente, beneficios sociales, aguinaldo, seguro de salud, entre otros).....	63
GRÁFICO N° 9 ¿Tuvo o tiene alguna razón para querer renunciar a su trabajo?.....	64

GRÁFICO N° 10	¿Considera que el desempeño de su trabajo es correspondido satisfactoriamente?.....	65
GRÁFICO N° 11	¿Cambiaría su trabajo actual?.....	66
GRÁFICO N° 12	¿Conoce qué son los Derechos Laborales?.....	67
GRÁFICO N° 13	¿Sintió alguna vez que sus Derechos Laborales fueron vulnerados?.....	68
GRÁFICO N° 14	¿Por qué medio de información desearía conocer (más) del tema?.....	69
GRÁFICO N° 15	¿Por qué medios de información usualmente se informa?.....	70
GRÁFICO N° 16	¿Qué tipo de lenguaje cree que es el más apropiado para hablar del tema?.....	71
GRÁFICO N° 17	¿Identifica alguna relación práctica entre las capacidades adquiridas en la universidad y las actividades que debe realizar en su fuente laboral actual?.....	72

INTRODUCCIÓN

Desde la aparición del hombre sobre la tierra, el trabajo se ha constituido en el elemento forjador del ser humano, desarrollador de la mente y elemento fundamental de sobrevivencia. Dentro del modo de producción del comunismo primitivo –por ejemplo– se convirtió en la fuente divisora entre el hombre como ente pensante y la bestia.

Este elemento –que parte del desarrollo personal y profesional– funda su esencia en el aprovechamiento de las capacidades físicas e intelectuales de los seres humanos, la relación de éstos –como fuerza de trabajo– con los medios de producción y por ende con las materias primas y las herramientas de producción.

Es por ello, que la investigación aborda el tema del trabajo desde un punto de vista esencial como parte sostenible del ser humano en sociedad y desde el punto de vista normativo que representa y regula la relación del hombre con el empleo.

Para ello, el estudio se nutre esencialmente de fuentes documentales como elemento medular que hace la realización del reportaje, estadísticas; fuentes personales capacitadas que brinden un panorama general de la situación laboral actual respecto a los jóvenes y las experiencias personales de los titulados en Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés en las gestiones 2013 y 2014.

En este sentido, la investigación divide su procedimiento en cinco partes –capítulos– fundamentales. El Primero sobre la fundamentación e importancia del estudio de la situación laboral actual de titulados en Comunicación Social, el planteamiento del problema y los objetivos de la investigación; el segundo capítulo referido a la revisión documental que hace el desarrollo laboral en el mundo y propiamente la regulación normativa en Bolivia, su concepción y el trabajo del ente gubernamental como garantía de la inserción laboral en nuestro país.

El tercer capítulo, la propuesta metodológica utilizada para concretar los objetivos establecidos, el cuarto capítulo del análisis y sistematización de los resultados obtenidos a través de la aplicación de técnicas e instrumentos; en el caso específico, la encuesta denominada “El Trabajo y mi situación actual” aplicada a 50 estudiantes titulados de Comunicación Social que confluye en la presentación de resultados y las conclusiones en el quinto y último capítulo.

En relación a lo expuesto de forma precedente, el resultado de la investigación se centra en la producción de un reportaje interpretativo para prensa, que toma el tema de la situación laboral de los jóvenes universitarios titulados de la Universidad Mayor de San Andrés, delimitado por los parámetros propios del periodismo en general, bajo la característica de la prensa.

CAPÍTULO I

ASPECTOS

GENERALES

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.4.DESCRIPCIÓN DE LA TEMÁTICA.

La temática está referida a tres campos fundamentales:

- La formación académica de los titulados en Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés en el período (2013 - 2014). En cuanto a las aptitudes adquiridas para el desempeño de su profesión en el ámbito laboral.
- El papel fundamental de la Universidad en la formación respecto de esas aptitudes específicas de un Comunicador.
- La idea preconcebida en cuanto a las capacidades que “debería” poseer un profesional en Comunicación Social a la hora de desenvolverse en el campo laboral.

1.5.OBJETIVOS.

1.5.1. Objetivo General.

Elaborar un reportaje interpretativo para prensa sobre los factores que determinan la situación laboral actual de los jóvenes universitarios titulados de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés en el período 2013 y 2014.

1.5.2. Objetivos Particulares.

- Revisar los índices de empleo y desempleo en la ciudad de La Paz respecto a los nuevos profesionales brindados por Instituciones dedicadas a la elaboración de

informes estadísticos: Instituto Nacional de Estadística Bolivia, Fundación MILENIO y el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).

- Identificar las principales capacidades y requerimientos que buscan los generadores de empleo en relación con la actividad comunicacional en el ámbito público y privado.
- Determinar los mecanismos públicos y privados que permiten a los jóvenes el acceso a una fuente laboral.
- Realizar entrevistas a los directos responsables del área laboral del derecho en La Paz (Dirección General de Empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo, empeno y Previsión Social) para tener un panorama amplio sobre la situación laboral actual en Bolivia.
- Analizar los datos estadísticos del INE (Bolivia) respecto a la información sobre el comportamiento de la oferta de trabajo, condición de actividad, características de su empleo actual y del último empleo en caso de personas desempleados.
- Contrastar las propuestas legislativas de grupos sociales que brindan mecanismos de inserción laboral en el sector público.

1.6.FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA.

Dentro de la prerrogativa actual de la Universidad boliviana, el Trabajo Dirigido es una modalidad de graduación establecida y aprobada por la III – IX Reunión Académica Nacional y ratificada en la VIII Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades en agosto de 2001.

Este mecanismo –que tiene como objetivo la titulación– permite, entre otras cosas, tener un acercamiento práctico y objetivo con el desarrollo de trabajos supervisados, fiscalizados y evaluados por profesionales de calidad en modalidades de internado y externado.

El primero “desarrollado en empresas públicas o privadas encargadas de implementar o proyectar obras en base a un temario específico (...)” (Documentos del X Congreso Nacional de Universidades. Cap. IX, 2003; pág. 189), mientras que el segundo permite “la incorporación de estudiantes a la realización de diferentes trabajos en diferentes secciones de los ámbitos académicos, de investigación, de interacción y/o gestión universitarias (...)” (ÍDEM).

Por otro lado, en Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) esta modalidad fue aprobada mediante su primer Congreso Académico, entre el 30 de junio y 8 de julio de 1997. En este sentido, el artículo 3 de su Reglamentación más reciente define el Trabajo Dirigido como:

“(...) el proceso de investigación científica aplicada en el ámbito de la Comunicación, cuyo producto final es un documento escrito –Informe Final–, destinado a describir, explicar y presentar resultados aplicados y útiles que reflejan rigor en el manejo del soporte teórico que le dio origen (fuentes, enfoques, paradigmas, métodos, técnicas, instrumentos)”

El mismo reglamento, permite establecer los cimientos para la realización del Trabajo Dirigido en tres escenarios, Trabajos Mandados, Solución a Problemas Comunicacionales, y Géneros Periodísticos.

Por tanto, el Trabajo Dirigido se convierte en una herramienta teórico-práctica que permite la obtención del título profesional. Dentro de esta modalidad de titulación, el

campo de Géneros Periodísticos “(...) resulta ser el ámbito de mayor potencial en Comunicación, dado que es el campo temático mayor dentro de este universo (...)” (VILLAVICENCIO, 2010; pág. 26).

Por otro lado, al ser prensa el paraje más fructuoso para los fines de la investigación, se utilizó el género interpretativo y subgénero Reportaje por constituirse en el elemento investigativo por excelencia que permite brindar un diagnóstico de la situación a tratar, la búsqueda de la verdad y por supuesto, reflejar las connotaciones del hecho y los elementos constitutivos del mismo para identificar los posibles cursos de su evolución.

Para ello, se abordó el campo normativo del empleo y sus características en los titulados que ejercen la Comunicación Social. De esta forma, se partió de la definición de empleo, brindada por el jurista Moreno Reyes Ortiz, quien propone definir el mismo como: “(...) La ocupación, actividad, trabajo oficio... por el que, una persona, tiene derecho al salario como contraprestación a entregar una labor en favor del empleador” (2011, p. 50).

La misma fue, es y será una de las preocupaciones más recurrentes en los profesionales recién egresados en las Universidades de América Latina. Éste, se convierte en el elemento esencial del desarrollo y desenvolvimiento personal, una vez finalizada la etapa universitaria; el desempeño laboral se convierte en la actividad rutinaria del quehacer profesional que permite generar ingresos económicos en búsqueda de la autosuficiencia y sostenibilidad.

Es por ello, que una de las problemáticas actuales relacionadas al tema del empleo – sobre todo en las primeras experiencias adquiridas en el campo laboral– es la autorregulación informativa que se tiene sobre el mismo y los derechos adquiridos al momento de establecer una relación laboral (empleador-empleado).

Lo cual se constituye en un elemento de gran importancia en especial cuando existe alguna actividad que vulnera estos derechos constituidos en los tratados y convenios internacionales y ratificados por la Asamblea Legislativa Plurinacional y, por tanto, en la Constitución Política del Estado (CPE).

Estos derechos –al trabajo y empleo– establecidos en la Sección III del Capítulo IV de la Primera Parte de la CPE establecen, entre otras cosas, un empleo digno, seguridad industrial, salud ocupacional con remuneración o salario justo y la protección y tutela por parte del Estado.

Sin embargo, la práctica laboral y más aun la búsqueda de fuentes de empleo, se convierte en la problemática fundamental de todos los jóvenes, por lo cual la transgresión de estos derechos son los más recurrentes en el común de la población. Al respecto, la Defensoría del Pueblo, a través de su máximo representante durante la gestión 2013 –Rolando Villena– estableció: “(...) La vulneración de los derechos laborales fue la queja que en mayor número registró la Defensoría del pueblo el 2013. Del total de las denuncias que admitió la mencionada gestión (5.505), el 48,8% se concentró en La Paz y El Alto”.

Los datos se desprenden del informe anual de la Defensoría del Pueblo de la gestión 2013 y reflejan además, que las quejas atendidas por la instancia –971– se refieren, en primer lugar, a vulneraciones al derecho laboral. (ÍDEM)

Por tanto, la evidencia fáctica de la vulneración hacia los derechos protegidos por la CPE relacionados con el trabajo es el elemento fundamental que sostiene la importancia de la realización de esta investigación.

Es por ello, que la importancia de establecer un periodismo especializado en el fomento del respeto de Derechos integrales, fundamentales y laborales, concentra su perfeccionamiento en definir y garantizar las condiciones que permitan crear una

relación integrada entre la persona y la sociedad, empleador–empleado y por supuesto, que les permitan ser reconocidos en garantías individuales y colectivas en su tratativa con relación a las normas jurídicas.

Por otro lado, los mecanismos para concretar esta descripción social son variados. Empero, las características propias de este fenómeno hacen que se opte por el reportaje –como el subgénero periodístico magnánimo– para concentrar los elementos del empleo en los titulados en Comunicación Social de la UMSA.

El Reportaje –en su conceptualización general– es un conjunto de ideas que conforman un texto de acopio informativo, que se nutre además de diversos subgéneros periodísticos para su concreción, tales como la crónica, la entrevista en profundidad, el perfil, la noticia convencional, entre otros. Pues permiten –con la sumatoria de estilo en la redacción– presentar un escrito extenso, nutrido de elementos informativos, de opinión e interpretación, con los cuales se construye la mirada crítica y profunda del escritor respecto de un acontecimiento específico.

En este sentido, el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE) define el reportaje como: “Trabajo periodístico, cinematográfico, etc., de carácter informativo”. Sin embargo es de vital importancia mencionar que el reportaje es la sumatoria periodística de los géneros informativos y de opinión. Por tanto, permite contextualizar un hecho de interés colectivo y ahondar en sus antecedentes, analizar sus causas y proceso; y proyectar su comportamiento y desarrollo futuro. Villavicencio, por ejemplo, señala que: “(...) debe ser entendido como el subgénero de interpretación por excelencia, porque concentra en sí todo el potencial y los atributos que dan su fisonomía al género interpretativo” (2012; pág. 49)

Este subgénero que deriva del tronco de la interpretación permitió encontrar mayores fortalezas para la descripción precisa del hecho investigado, pues ejerció su

potencialidad en el aprovechamiento de diversas formas de acopio de información, su clasificación y su estructuración final.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El ejercicio que requiere toda investigación en su esencia es el procesamiento integral de la información en relación con los elementos que componen el fenómeno estudiado. Para ello, es imperativo relacionar el fenómeno “empleo digno” con “desarrollo de capacidades profesionales”. Esta relación permitirá descomponer las aristas medulares que conlleva la investigación en su integridad. Sin embargo, es de igual forma importante, conceptualizar periodismo, géneros periodísticos y reportaje para establecer la estructura de su realización.

Para ello, es necesario desarrollar un sustento teórico que permita desarrollar los componentes expuestos de forma precedente.

2.1. MARCO CONCEPTUAL.

2.1.1. PERIODISMO.

2.1.1.1. HISTORIA DEL PERIODISMO.

El desarrollo de la historia del periodismo se caracteriza por el dinamismo con el que se maneja la información de los hechos de interés público, con clara diferencia entre interés público y enunciados comunicativos de masas. Este hecho es entendido por Carlos Barrera como: “(...) una actividad regular y continua de recogida, elaboración y difusión de noticias sobre los principales acontecimientos que ocurren en el mundo, que llevan a cabo los periodistas (...)” (BARREBA, 2004; pág. 44).

Este fenómeno comunicacional ha desarrollado según Martín Shannon una tendencia firme en el sentido de incrementar el número de noticias y ponerlas al alcance del grupo social para el cual se constituyen con una periodicidad y transmisión adecuadas para lograr su objetivo: comunicar –poner a conocimiento de la población hechos de

interés social—. Desde los albores del siglo XVIII los diarios –constituidos como compilaciones informativas periódicas– se constituyeron en el medio utilizado por los periodistas, quienes desarrollaron capacidades según el contexto social, político, tecnológico y económico que lo demandaron. Estas exigencias se pusieron a prueba en el desarrollo de la revista a finales del siglo XVII, la radio en el siglo XX, la televisión en la misma época y en el siglo XXI el conjunto de redes de comunicación interconectadas denominado internet.

Esta actividad ha encontrado su mecanismo de extensión en el desarrollo de las herramientas de producción (tecnología) y las relaciones de producción (el comercio), establecido por técnicas especializadas que permiten el recojo, acopio, clasificación y diseminación de la información.

Según Guillaumet existe un asentimiento teórico por medio del cual se definen 4 etapas importantes del periodismo.

- “Periodismo artesano o antiguo (1609-1789)
- Periodismo moderno o liberal (1789-finales del siglo XIX)
- Periodismo Contemporáneo o industrial (Siglo XIX- finales del siglo XX)
- Periodismo que deriva de la aparición y el uso del internet (1994)” (GUILLAMET, 2003; pág. 42).

Además evidencia la lista de países que desarrollaron estos mecanismos comunicacionales. El mismo, menciona que: “(...) existe clara aproximación teórica y académica en relación con la Historia del periodismo. Italia, Alemania, Francia, Inglaterra, España y los Estados Unidos, según este orden (...)” (ÍDEM, pág. 37).

Estos hechos develan el desarrollo histórico por medio del cual el periodismo – como actividad de difusión informativa– ha desarrollado su fin de tareas, como: “(...) medio de expresión formador y orientador de la opinión pública (...)” (VIVALDI, 1998; pág. 374). Este desarrollo –sin embargo– debe su formación a los diversos medios por los cuales se ha fomentado dicha difusión informativa. El Acta diurna de Julio César en el

siglo I, las hojas con noticias comerciales y económicas de las calles de las provincias burguesas de París, los Semanarios *Relation* y *Aviso* de 1609 (considerados los primeros periódicos), el primer periódico de tiraje diario *Einkommende Zeitungen* de Leipzig, Alemania, las hojas informativas Venecianas al precio de una gaceta, entre muchos otros medios de información a través de la historia y el desarrollo del hombre.

2.1.1.2. PERIODISMO – DEFINICIÓN.

El periodismo a través de la historia nace de la necesidad de establecer mecanismos de información colectiva que faciliten el desenvolvimiento de grupos sociales. Esta necesidad –según Erick Torrico (1993)– tiene su fundamento en la concepción de periodicidad. Es decir, de la manifestación informativa en un lapso determinado con una frecuencia establecida. “Es una actividad organizada de información noticiosa (y de opinión) que, utilizando un sistema de difusión lleva una serie de datos ordenados y relativos a uno o varios aspectos de la realidad exterior a un público general o específico con intervalos de tiempo preestablecidos” (TORRICO, 1993, pág. 29)

Este procedimiento de transmisión de información es además: “(...) una actividad que consiste en recolectar, sintetizar, jerarquizar y publicar información relativa a hechos del presente o el pasado, persigue crear una metodología adecuada para poder presentar cualquier tipo de información valiosa, buscar fuentes seguras y verificables”. (ÍDEM).

Esta actividad –necesariamente humana– tiene como constitución una triple función: “(...) como CIENCIA orientadora de la opinión pública, como ARTE de difusión de noticias, y como TÉCNICA especializada para el propio desarrollo y perfeccionamiento de la Prensa” (VIVALDI, Op. Cit.; pág. 374).

2.1.1.3. GÉNEROS PERIODÍSTICOS.

La concepción polisémica de la palabra Género, hace referencia a cuestiones naturales, literarias y periodísticas. Esta última se percibe como: “Las distintas formas que utiliza el periodista para difundir mensajes en el público, con formas de realización y estructuras específicas” (ARMENTIA y CAMINOS, 2003, pág. 16).

Estas formas de expresar un hecho informativo en cuanto a sus circunstancias son –según Gargurevich, mencionado por Villavicencio– “(...) Formas periodístico-literarias, puesto que se debe utilizar el idioma... con estilo diferente a las formas literarias de expresión. Este “estilo periodístico” se caracteriza principalmente, porque su objetivo es el traslado de información y no necesariamente el placer estético, cual es el caso de la literatura artística” (VILLAVICENCIO, Op. Cit.; pág. 23)

Por su parte Torrico afirma que: “En el periodismo los géneros nacen del tipo de tratamiento que se otorga a los contenidos para su formación transmisible. Los géneros son grupos de textos verbales que presentan rasgos comunes externos –no de fondo– en su construcción significativa” (TORRICO, Op. Cit.; pág. 157).

En este sentido, se reconocen tres géneros periodísticos, o en palabras de Ángel Benito “tres etapas”. El primero que refiere a un periodismo de tipo informativo, el segundo a un periodismo con características ideológicas (opinión) y la tercera etapa que es una sabia mezcla de las anteriores, el periodismo de explicación.

Esta clasificación “(...) responde a los últimos estudios de prensa comparada realizados en el mundo, se funda en la consideración de los fines que en cada uno de estos tres períodos se han propuesto los profesionales de la información”. (GUTIERREZ PALACIO, 1984, pág. 21).

2.1.1.3.1. GÉNERO INFORMATIVO.

Aparece formalmente alrededor de la década de 1870 como el resultado de las innumerables experiencias informativas del desarrollo del hombre, por tanto es para esa época ya, una actividad plena y definida. La misma alcanza –según Gutiérrez Palacio– la

cúspide de su trabajo entre 1870 y la primera Guerra mundial en 1914. Época además denominada por Georges Well como: “La edad de Oro de la Prensa”.

Es en este punto donde Inglaterra y Estados Unidos forman parte fundamental del desarrollo de este género, pues potenciaron su valor al hecho de “describir sucesos” y evitar acotaciones, bajo la clásica fórmula anglosajona “periodismo de hechos, no de comentarios”.

Es por tanto, que Alex Grijelmo define este género periodístico como: “(...) aquel texto que transmite datos y hechos concretos de interés para el público al que se dirigen (...)” (GRIJELMO, 2008; pág. 30), además de señalar que –en su sentido estricto– no incluye ideas subjetivas en su composición.

Por otra parte, Villavicencio lo define como: “(...) el género que tiene la característica esencial de llevar la impronta de la novedad, de la frescura, de lo reciente.” (VILLAVICENCIO, 2012, 31). Señala además, un sendero obligatorio de elaboración de productos comunicacionales en el ámbito de la información. “(...) la ruta informativa exige a los periodistas dos requisitos... tener la idea clara de que no existe “objetividad” en el periodismo... y que se debe despojar de toda carga subjetiva excedentaria...” (ÍDEM, pág. 34)

Forman parte de este género periodístico:

- **La Noticia.** Requiere contemplar el cuadro de la realidad en la que sucedió el hecho noticioso.
- **La Entrevista de actualidad.** El marco integral del contexto donde habita la fuente.
- **La Cronología.** Pasos cronológicos puntuales sobre un hecho.
- **La Crónica.** Posee mayor grado de subjetividad que la noticia. (Subgénero híbrido con esencia informativa o con datos interpretados y valorados. Esta última

característica es acuñada por el cubano José Antonio Benitez en “La Noticia Integral”, 2001; quien asevera que el subgénero en cuestión debe pertenecer al género de Opinión)

- **El Resumen informativo.** Entradillas seleccionadas que deben ir con las referencias precisas de fuente, título, año, etc.
- **El Reportaje** (aunque muchos autores coinciden que este es el recurso magnánimo del periodismo en el cual confluyen elementos de información y de opinión, utilizando todos los recursos que ambos géneros producen; teóricos de la comunicación como Sonia Fernández Parrat y el escritor y periodista Alex Grijelmo señalan que es imperativo realizar una diferencia conceptual y práctica entre Reportaje Informativo e Interpretativo).

De igual forma, Helga I. Serrano, en “*Técnicas de enseñanza del periodismo*” señala que el investigador debe utilizar aquel modelo que mejor ilustre las circunstancias y necesidades de su país. “(...) el estudio y análisis de los géneros, especialmente el informativo y el de opinión, presentan una gran gama de definiciones y categorías, dependiendo de quién escribe y del lugar de donde preceda el autor” (1997; pág. 108).

Asimismo, propone categorizar el reportaje como un género informativo del periodismo, caracterizado por un tema de interés o impacto humano, perspectiva compleja, carácter investigativo, testimonial e “interpretativo” debido a sus proyecciones y efectos futuros.

Al mismo tiempo, el español Alex Grijelmo remarca la importancia expresiva y narrativa del contenido informativo en este tipo de reportajes. “(...) incluye elementos noticiosos, declaraciones de diversos personajes, ambiente, color, y

que, fundamentalmente, tiene carácter descriptivo no subjetivo... se presta mucho más al estilo literario que la noticia”. (GRIJELMO, Op. Cit.; pág. 66).

Empero, es Ryszard Kapuscinski, quien afirma que todo producto periodístico tiene en sí misma una esencia de sus autores. “(...) la información me llega no sólo de las palabras que me dirige una persona, sino también de todo el paisaje que la envuelve, de la atmósfera, del comportamiento de la gente, de mil detalles (...)” (ÍDEM, pág. 32)

2.1.1.3.2. GÉNERO DE OPINIÓN.

A partir de la evolución histórica del periodismo y del manejo de la información por medios escritos se tiene que a mediados del siglo XIX el tratamiento que engloba el manejo de esta información –según Villavicencio– se monopoliza por la opinión de quienes la escriben.

Este desarrollo informativo se sirve de las condiciones materiales que le brinda la tecnología. Desde la transmisión de señales por cable de Samuel Morse en 1833 hasta la transmisión de información por medio de impulsos eléctricos del primer telégrafo en 1837.

Es entonces, donde se establece el juzgamiento de los acontecimientos noticiosos –característica central del género de opinión– en correlación directa con la consolidación del capitalismo, la reinversión de plusvalía y la monopolización de la información por parte de los dueños de los medios escritos.

Así pues, en consecuencia con lo expresado, se puede señalar –según Pastora Moreno Espinosa, docente de la universidad de Sevilla– que el género de opinión es: “un género periodístico que se caracteriza por la exposición y argumentación de pensamiento de un personaje o medio acerca de un tema”. Sin embargo, asevera también que este tipo de periodismo vislumbra problemáticas del contexto social, político, económico y cultural desde el punto de vista de la subjetividad innata de toda persona, o en este caso periodista como punto de partida y la selección del hecho a “opinar” como punto de llegada, “(...)

desde el momento en que se selecciona qué información se incluye en un medio y cuál se excluye, hay una opinión por parte del periodista (...)” (MORENO, 2003).

Por otro lado, Moreno señala que el género de Opinión tiene tres características insertas en su formación que la diferencia de los géneros informativos e interpretativos:

1. “No trabajan directamente sobre los hechos, ya que éstos se han dado a conocer en la parte del periódico dedicada a la información.
2. No transmiten datos.
3. Trabajan sobre ideas y opiniones. Deducen consecuencias teóricas, políticas, culturales de lo que sucede.” (ÍDEM)

Dentro del género de la opinión –muchos teóricos de la comunicación aseveran que– se pueden apreciar varios subgéneros que lo componen, éstos poseen características propias y se distinguen unas de las otras –según señala Saíd Villavicencio– en la siguiente forma:

- **El Artículo periodístico.** Considerado el producto más libre del periodismo dentro de la cual subyace la intencionalidad específica del autor. Es, en otras palabras: “un medio de expresión formativo, ideológico y orientador” (VIVALDI, Op. Cit.; pág. 175).
- **El Editorial.** Caracterizado por ser la voz oficial del pensamiento de los propietarios del medio de información. Lleva el título de Editorial y por debajo uno particular sobre la nota del pie. No debe llevar firma personal. En correspondencia al *Washington Post* –citado por Villavicencio (Op. Cit.; pág 42)– Informa, esclarece e incluso educa; aunque debajo de los propósitos e intereses de quienes detentan los medios en los que se publican.
- **La Columna.** Aparición periódica, firmado por el rótulo propio del autor.

- **El Comentario.** Texto corto que lleva firma personal y aborda un sinnúmero de temas variados.
- **El testimonio.** Puede asumir diversas formas: Diario, memoria, carta, confesión, autobiografía, conversación. Es por tanto, cualquier relato histórico edificado a base de las impresiones y visión personal del autor.
- **La Crítica Periodística.** Su práctica exige conocimientos sólidos y amplio dominio sobre algún campo artístico literario cultural, por lo cual es oportuno que no todo tema es materia de crítica periodística.

2.1.1.3.3. GÉNERO INTERPRETATIVO.

Una vez revisado el movimiento, cambio y desarrollo del periodismo caracterizado por las características dialécticas de la “*Ley de la negación de la negación o doble negación*” –como una serie de contradicciones que rescatan lo más sobresaliente de las etapas anteriores para su perfeccionamiento– se hace referencia al “(...) *Periodismo Contemporáneo...*, periodismo de explicación, interpretativo o de profundidad (...)” (GUTIERREZ PALACIO, 1984; pág. 21 y 22).

El surgimiento de este género periodístico es de reciente data, pues encuentra su formación –según Villavicencio– a finales de 1930, años antes del holocausto de la Segunda Guerra Mundial.

Este Género Periodístico busca –además de informar acerca de un acontecimiento de importancia– contextualizar los hechos, ahondar en su origen, revisar su desarrollo y exponer su desenlace. Esta característica le ha otorgado la denominación “Nuevo Periodismo” al ser más exigente en su elaboración y dejar entrever los atisbos más claros de la subjetividad del periodista.

El mismo, “Sirve para aclarar el sentido de las noticias y dar el por qué de los hechos. Se trata de buscar la información subyacente de una noticia para darle a ésta un contexto. Implica profundización en la noticia y pretende ayudar al público a entender ésta” (PERIODISMO DOS PUNTO CERO, versión digital).

Este “Nuevo Periodismo”, pretende reformular el qué, quién, cómo, cuándo y dónde de una noticia convencional, pues limitarse sólo a ello es –según MIER y CARBONELL– “(...) convertirse en un mecanógrafo del poder, pues son los grupos que lo detentan quienes decidirán qué acontecimientos y qué versión de los mismos son válidos para su publicación” (1981; pág. 23).

Esta nueva forma de ejercicio periodístico se centra en el fortalecimiento de lo antes alcanzado en los géneros informativos y de opinión con una nueva faceta, con valoraciones, antecedentes y proyecciones.

Los subgéneros que se suman al trabajo periodístico de la interpretación son:

- **EL REPORTAJE.** Como subgénero que agrupa las potencialidades de los géneros anteriores. En él se encuentran diversos géneros (noticias, crónicas, entrevistas...).
- **El Análisis.** Consiste en desintegrar un determinado hecho de relevancia social, examinado de forma minuciosa. Es en otras palabras “el negativo fotográfico de la crónica”. En el análisis predomina lo interpretativo.
- **El ensayo.** Explora en las ideas, corrientes de pensamiento, sobre las cuales se agregan palabras de un experto respecto del tema a abordar.
- **El Perfil.** Constituye la radiografía psicológica de la persona. Trabaja con base en el uso de la entrevista, un racimo de la esencia psicológica de una persona.

2.1.1.3.3.1. REPORTAJE INTERPRETATIVO.

Considerado el subgénero periodístico por excelencia, no es una nota informativa amplia, sino una elaboración periodística que busca –desde su valoración etimológica– “latín reportare, transmitir, descubrir, conjunto de reportes” (Diccionario virtual Etimológico, DeChile.net) realizar una exposición comprensiva y explicativa de los hechos.

Este significado como subgénero de uso potencial de la información de la opinión le ha derivado –al mismo tiempo– una clasificación –innecesaria– según el autor que lo define; pues, se lo clasifica como: “Reportaje Informativo”, “Reportaje en profundidad”, “Reportaje de acción”, “Reportaje narrativo”, “Reportaje formal”, “Reportaje Autobiográfico”... lo cual –en palabras de Villavicencio– “(...) obliga a enfrentar un problema, que en la vida real y práctica del periodismo, ¡No existe! (...)” (VILLAVICENCIO, 2012; pág. 48).

Sin embargo, hay quienes como Sonia Fernández Parrat, Gustavo Di Palma, Gonzalo Martín Vivaldi o Alex Grijelmo opinan que se debe hacer especial hincapié en la existencia obligatoria del “Reportaje Informativo” y su distinción con el Reportaje Interpretativo. Fernández –por su parte– menciona que el primero está relacionado con un estilo informativo bajo la técnica de la pirámide invertida y referido –no con exclusividad– a hechos recurrentes en los medios, y el segundo basado en la explicación de los hechos, sus antecedentes, probable alcance y consecuencias posibles.

El reportaje informativo refiere hechos que no tienen por qué ser estrictamente actuales, con un estilo informativo que permite más libertad que la noticia, y sin continuidad en el temario de los medios. El Reportaje interpretativo se orienta a explicar el porqué del suceso, cuáles son sus motivaciones, sus connotaciones, su contexto y además, cuál es la apreciación personal que de todo eso tiene el periodista (FERNÁNDEZ, 1998).

Di Palma –del mismo modo– asevera que: “la experiencia demuestra que el grado de hibridación que tienen los géneros periodísticos en ocasiones puede hacer muy tenues los límites entre información e interpretación o entre interpretación y opinión” (2014; pág. 51).

Por otro lado, Martín Vivaldi sostiene que:

(...) el reportaje es el relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano; o también: una narración informativa, de vuelo más o menos literario, concebida y realizada según la personalidad del escritor-periodista (VIVALDI, 1998; pág. 65).

Aunque, más que una definición, lo señalado se plasma como una “(...) delimitación del género”. (ÍDEM).

El mencionado autor, asevera que es importante distinguir entre el reportaje en su sentido amplio y en su sentido estricto: “En sentido amplio, reportaje equivale a información. Todo trabajo informativo que no sea la estricta noticia, el artículo literario o de opinión o la crónica, es reportaje” (VILVALDI, Op. Cit.; pág. 65).

En cambio, en su sentido estricto el reportaje desglosa la ampliación de los acontecimientos en una serie de apartados, capítulos o párrafos el hecho –específico– que hace su conformación. “(...) Se diferencia de la información pura y simple por la libertad expositiva de que goza el reportero” (ÍDEM; pág. 66).

En este mismo sentido, Abril Vargas (2003) –nombrada por el portal web Comunicadores Audiovisuales– señala las diferencias más evidentes entre reportaje informativo e interpretativo:

REPORTAJE INFORMATIVO	REPORTAJE INTERPRETATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Depende de las noticias del día. • Suelen prepararse en el día. • Extensión ajustada. • Publicados en páginas "normales". • Menor profundización del tema. • Lenguaje más aséptico. (no expresa sentimientos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualidad más relativa o permanente. • Acarrear varias jornadas de trabajo. • Suelen ser más extensos. • Publicados en suplementos, cuadernillos y revistas. • Mayor profundización y alcance. • Lenguaje más literario.
<p>Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida del sitio web Comunicadores Audiovisuales. Disponible en: http://comunicadores-audiovisuales.blogspot.com/2013/04/el-reportaje-informativo-e.html. Extraído el 15 de septiembre de 2015. 22:30 hrs.</p>	

De igual manera, Grijelmo señala diferencias sutiles entre estos dos tipos de reportajes, con la similitud propia del carácter literario del cual se arman para su concreción.

REPORTAJE INFORMATIVO	REPORTAJE INTERPRETATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Parte de una reacción de algo que fue noticia. • Requiere de menos tiempo para su redacción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acontecimiento cercano y único para el redactor. • Evalúa acontecimientos sucesorios del hecho, por lo que contempla más días de trabajo.

<ul style="list-style-type: none"> • Tiene carácter exclusivamente DESCRIPTIVO. • Extensión reducida acorde al medio para su publicación (periódico). • Redacción diaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • INTERPRETA lo acontecido según la evolución inmediatamente posterior del hecho. • Mayor extensión, por lo que se disponen de ellos en publicaciones de periodicidad más amplia (revistas, semanarios, etc). • Su redacción le permite escribir sin presión de cierre en el día. (semanales, quincenales o mensuales).
<p>Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida del libro “El estilo del periodista” (2008) del escritor y periodista Alex Grijelmo.</p>	

Empero, existen aproximaciones coincidentes en señalar que la característica medular del Reportaje es su diversidad y amplitud.

Eduardo Ulibarry, por un lado, define el reportaje como: “El género periodístico que indaga con distintos grados de profundidad, valiéndose de múltiples fuentes y métodos, sobre hechos o situaciones de interés público para dar a conocer su existencia, mediante el empleo de diversas estructuras y recursos expresivos” (1997, pág. 38).

“Es por definición un trabajo de interpretación, entendiéndose por ésta no la opinión del periodista, sino la valoración de los antecedentes, el análisis, la ilación y la exposición comprensiva de los acontecimientos” (ÍDEM, pág. 30).

Sin embargo, Vivaldi, define el reportaje en su calidad de interpretación –en profundidad– como: “(...) la información fiel a la realidad, que debe reflejar no sólo la

apariencia externa de las cosas, sino su más íntima esencia y sustancia” (VIVALDI, Op. Cit.; pág. 89, 90).

Por su parte Alex Grijelmo en “*El estilo del periodista (2008)*” asevera que la característica interpretativa de este tipo de reportajes se plasma en publicaciones semanales, quincenales o mensuales; pues requiere de mayor tiempo para señalar antecedentes y consecuencias de algún hecho. “(...) interpreta lo acontecido un día según la evolución inmediatamente posterior... bajo un hilo conductor y mucho cuidado a la hora de calificar los hechos y las personas” (GRIJELMO, Op. Cit.; pág. 117).

Este elemento diferenciador de los demás géneros periodísticos le permite –al reportaje– utilizar recursos narrativos con los cuales pueda demostrar valorar e “interpretar” los parajes propios de un hecho en particular. Julio del Río Reynaga manifiesta que el reportaje:

Es considerado el subgénero periodístico más completo. Es nota informativa ya que casi siempre tiene como antecedente una noticia; en ella encontramos su génesis, su actualidad, su interés. Es una crónica porque con frecuencia asume esta forma de narrar los hechos. Es entrevista porque de ella se sirve el periodista para recoger palabras de los testigos. A veces puede ser editorial, pues puede caer en la tentación de atacar o defender un hecho (...) (DEL RÍO REYNAGA, 1998).

Asimismo, Erik Torrico menciona: “(...) es el subgénero periodístico más completo porque reúne elementos de varios... y se define por estar basado en hechos sociales, recurrir a la investigación social metódica y propender a mostrar, denunciar o recuperar alguna faceta de la colectividad” (TORRICO, Op. Cit.; pág. 166).

En conclusión es imperativo mencionar que el Reportaje y más aun interpretar significa: “(...) Definir al máximo, agotar el tema de modo que no quede nada importante

sin decir, que no queden ‘cabos sueltos’, interpretar significa, además de análisis científico, dar los antecedentes del hecho y su probable alcance o consecuencias posibles” (GUTIÉRREZ PALACIO, Op. Cit.; pág. 28)

Por tanto, como asevera Villavicencio: “(...) puede ser considerado como la negación dialéctica de los géneros informativos y de opinión, pero con el potencial enriquecido (...)” (Op. Cit.; pág. 47).

2.1.1.3.3.1.1. ESTRUCTURA.

Algunos autores como Julio del Río aseguran que la estructura del reportaje se asemeja con una investigación de tipo social, en relación con los pasos procedimentales que requiere su realización; como el del método científico, introducción, temario y conclusiones. Asimismo, Luis Javier Mier y Dolores Carbonell plantean cinco pasos importantes en su elaboración.

“(...) El método del reportaje y la investigación social realiza los mismos pasos, la única diferencia estriba en el rigor con que se llevan a cabo. Ambos realizan, en primer lugar, un esquema de la investigación, la consecución de datos, su clasificación y ordenamiento, las conclusiones y su redacción (...)” (DEL RÍO REYNAGA, Op. Cit.; pág. 41).

“Realizar un reportaje incluye los siguiente pasos: Planteamiento del problema, investigación, reporte, Análisis e interpretación, redacción (edición) (...)” (MIER y CARBONELL, Op. Cit.; pág. 31 y 32).

Por otro lado el “*Manual para periodistas de investigación*”, escrito por Mark Lee Hunter y publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en Inglés) –*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*– pretende ser una guía en cuanto al procedimiento

de aplicación de métodos y técnicas básicas para el periodismo de investigación y la estructuración de un producto periodístico.

(...) busca expresamente llenar un vacío existente en la literatura de la profesión... desde su concepción hasta la indagación, redacción, control de calidad y publicación. También nos referimos a este enfoque como “investigación basada en hipótesis (2013; pág. 3)

Procedimiento que basa su estructura desde la selección de un tema –de interés público–, formulación de una hipótesis –que será verificada o refutada–, estudio de la viabilidad del tema en cuanto al costo de la investigación y la factibilidad con la que se cuenta para acceder a las fuentes –divididas según el manual entre: Testimoniales (a su vez abiertas, cerradas y *off the record*) y documentales –libros especializados, investigaciones anteriores, documentos oficiales, entre otros–. (Ver Anexo N° 1)

En el caso de la presente investigación, se realizó un esquema de investigación regido a los pasos procedimentales que señala el “*Manual para periodistas de Investigación*”. (Ver Anexo N° 2).

Por su parte Alex Grijelmo señala que al margen de la estructura variada que lleva un reportaje, se debe hacer hincapié en los estilos que requiere una publicación de estas características y que son propias de la literatura y nuevo periodismo.

En este sentido propone cuatro elementos esenciales para su redacción:

LA ENTRADILLA: “(...) el redactor habrá de volcar su imaginación para hacerse con la mirada del lector y lograr que no abandone el artículo (...)” (GRIJELMO, Op. Cit.; pág. 69). Para ello propone diversos tipos de entradillas según el hecho y su importancia:

- Arranque humano (en hechos sociales adquieren mayor interés).

- Arranque humano tónico (contar el caso específico de alguien para –a continuación– explicar que el mismo hecho es parte de la vida de muchas personas).
- Envoltorio de datos (datos necesarios para entender la trascendencia del reportaje, aunque debe considerarse que –en palabras de Grijelmo– “los números son fríos y los personajes cálidos”).
- Entradilla sorpresa (con el uso de una frase, un hecho o incluso una palabra).
- Entradilla calendario (Mencionar la fecha a la cual se remontan los hechos del reportaje; empero, a menudo se reduce a un recurso aburrido y no aconsejable).

EL HILO ARGUMENTAL: “(...) cada párrafo ha de estar conectado sutilmente con el anterior, de modo que se lleve al lector de la mano por el camino que se pretenda” (ÍDEM; pág. 75).

ATRIBUCIÓN DE LAS FUENTES: No dentro de la redacción debido a que resulta “tediosa” la reiteración de las mismas; sino en un pasaje dedicado a su publicación. “(...) En los casos donde el redactor no haya sido testigo del hecho y haya tomado información de obras públicas, la cita sí se hace inexcusable” (ÍDEM; pág. 76).

LOS DETALLES SON EL CRÉDITO: “Un truco de interés para los reportajes es incluir detalles nimios con absoluta precisión (...)” (ÍDEM; pág. 76).

2.2. DEFINICIONES DE TRABAJO.

2.2.1. DERECHO DEL TRABAJO.

2.2.1.1. DEFINICIÓN.

El jurista Juan Carlos Moreno Reyes Ortiz asegura en “*Derecho Laboral, definiciones, doctrina y jurisprudencia*” que es una rama de las ciencias jurídicas que abarca el conjunto de normas positivas y doctrinas referentes a las relaciones entre el

capital y la mano de obra, entre empresarios y trabajadores, en los aspectos legales contractuales y consuetudinarios, momento donde el estado toma el papel de poder “neutral” y superior para establecer fundamentos conceptuales y prácticos de trabajo, derechos y deberes de la relación laboral (Empleado - empleador).

Así, Pérez Botija, mencionado por Moreno, asevera que el Derecho del Trabajo es: “(...) un conjunto de principios y normas que regulan las relaciones de empresarios y trabajadores y de ambos con el estado, a los efectos de protección y tutela del trabajo” (MORENO, 2011; pág. 42).

Es en este punto, donde se debe aclarar que todo Derecho –en su aplicación ideal– es social y para la sociedad, pues busca proteger al más débil del aprovechamiento del más fuerte y busca establecer la normalidad jurídica mediante la “justicia social”.

García Oviedo, en este sentido, expone, que el derecho surge del problema social engendrado por la lucha de clases, por lo que el derecho busca la solución de este dilema por medio de principios que hagan prevalecer el Derecho de las mayorías desprotegidas frente a las minorías que detentan el poder y el capital.

2.2.1.2. DERECHO LABORAL – PRINCIPIOS.

Son normas regidas por una de las fuentes más importantes del Derecho –la costumbre– que deben cumplirse con un propósito determinado sobre los cuales la autoridad competente tratará de marcar compromisos de comportamiento para quienes habitan el lugar.

Dentro de los más importantes, están:

- “El Principio protector. Mediante el cual el Estado tiene la obligación de proteger al trabajador asalariado y de toda relación que emane del trabajo.
- El Principio de Estabilidad laboral. Garantizar el desarrollo y permanencia de un empleado en su fuente laboral.

- El Principio de Salario igualitario. Sin distinción de sexo, por trabajo de igual valor que asegure, además, un medio de vida conveniente.” (ÍDEM; pág. 43).

2.2.1.3. TRABAJO Y EMPLEO.

El trabajo es todo esfuerzo o despliegue de energías de tipo intelectual o físico utilizadas para la obtención de bienes y servicios, la satisfacción de necesidades y/o para la supervivencia humana.

Este factor se convierte en un elemento central de la condición humana, pues gracias a su desarrollo puede distinguirse al hombre como animal racional. El trabajo –en la actualidad– se convierte además en una fuente de generación de ingresos y muchas veces se lo relaciona con el término empleo.

Mientras el diccionario virtual de la Real Academia de la lengua Española define empleo como: “ocupación u oficio” es de gran importancia hacer hincapié en los resultados que busca esta actividad. Pues si definimos la misma como ocupar a una persona encargándole una función determinada, es importante destacar que esta acción pretende buscar una retribución a favor de quien la realiza.

En este sentido Moreno señala: “Es la ocupación, actividad, trabajo oficio, por el cual el empleado tiene derecho al salario como contraprestación a entregar una labor en favor del empleador” (Op. Cit.; pág. 50).

Empero, es relevante determinar la definición de “empleo digno”. El mismo definido por Marlene Berríos –experta en temas laborales de la organización no Gubernamental Solidaria Suiza/AOS– como:

Un empleo que ofrezca a los trabajadores condiciones adecuadas de trabajo. Es decir, un empleo que le da un salario que permite vivir con dignidad, un empleo que le da seguridad al trabajador, en términos de salud, y también que le permite pensar en

una jubilación. Y un empleo en el cual él tiene condiciones en las que puede desenvolverse a gusto con un ambiente apropiado, donde puede desarrollar a plenitud sus capacidades. (GERMINA, red de mujeres trabajadoras y Sindicalistas, 2009).

Asimismo, hay quienes –como la organización Internacional del Trabajo (OIT)– relacionan el término con “trabajo Decente”. El mismo que: “(...) establece las condiciones que debe reunir una relación laboral para cumplir los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en forma libre, igualitaria, segura y humanamente digna” (SOMAVÍA, 1999, versión digital)

Para ello es imperativo establecer el respeto por los Derechos fundamentales del ser humano, al trabajo y una vida digna, establecidos en un gran número de tratados y convenios internacionales a los cuales Bolivia se adhiere, pero además los contempla en el bloque de Constitucionalidad del Art. 410 de la Constitución Política del Estado promulgada el 7 de febrero de 2009. Entre los Instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos ratificados por Bolivia están: La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la Convención Americana de Derechos Humanos de 1969, conocida como Pacto de San José de Costa Rica, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Nueva York 16 de diciembre de 1966 al cual Bolivia se adhiere en mayo de 1982, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la misma fecha de creación y adhesión, entre otros.

Esta figura –del empleo y el trabajo dependiente como figura de la relación laboral– se divide en dentro de la reglamentación laboral boliviana en dos:

2.2.1.3.1. EMPLEO PRIVADO.

“(...) aquel por medio del cual una sociedad o un particular que dirige una empresa, contrata la actividad profesional de un trabajador a fin de que preste servicios a una empresa privada mediante un contrato común pero de naturaleza laboral” (MORENO, Op. Cit.; pág. 50).

2.2.1.3.2. EMPLEO PÚBLICO.

“Es el puesto o cargo que se desempeña al servicio del Estado, en los Municipios, Aduana, Prefectura¹, etc., estos prestan trabajos mayormente de servicios y son designados como funcionarios públicos” (ÍDEM; pág. 51).

2.2.1.4. EMPLEADO.

Mientras la DRAE –versión virtual– define empleado como: “Persona que desempeña un destino o empleo”, en un sentido inconcluso, Moreno Reyes Ortiz señala que es: “Aquel cuyo trabajo se caracteriza por el predominio del esfuerzo intelectual sobre el físico..., son aquellos que realizan trabajos de servicios y perciben un salario (...)” (ÍDEM; pág. 49).

2.2.1.5. EMPLEADOR.

Definido como la parte contratante de servicios. “(...) la parte que en todo contrato de trabajo, abona el salario y recibe la prestación de los servicios del trabajador (...)” (ÍDEM; pág. 54).

2.2.1.6. BENEFICIO SOCIAL.

El trabajador o empleado tiene el derecho –por mandato Constitucional y Legislativo– al pago de los beneficios sociales desde el momento que se inicia la relación laboral, se encuentra en realización de sus funciones o cesa de las mismas.

Este término se define como: “Todo aquello que percibe el trabajador como remuneración, considerando dentro de ésta a todo ingreso monetario y no monetario... Salario, indemnización, desahucio, aguinaldo, primas, bonos, vacación, subsidios, asignaciones familiares, seguro social y otros (...)” (ÍDEM; pág. 69).

¹ En el año 2010 se produjo una forma legal de cierre del sistema prefectural nacional y dio su paso al modelo de la GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES. El término Prefectura fue reemplazado por GOBERNACIÓN a partir de mayo del 2010 por Mandato Presidencial.

Este conjunto de prestaciones estipuladas desde la Constitución política del Estado (CPE) hasta Decretos, Resoluciones, Reglamentaciones y Contratos deben ser ajustables a la satisfacción de las necesidades del empleado. Estas necesidades se transforman en derechos reconocidos por la mayoría de las legislaciones. Según Moreno Reyes Ortiz, se clasifican en:

- a) Derecho a trabajar.
- b) Derecho a la retribución justa.
- c) Derecho a condiciones dignas de trabajo.
- d) Derecho a la prevención de la salud.
- e) Derecho al bienestar.
- f) Derecho a la seguridad social.
- g) Derecho a la protección de su familia.
- h) Derecho al Mejoramiento económico.
- i) Derecho a la defensa de los intereses profesionales.

Por lo tanto, es en este punto donde se marca el lindero que marca la concepción específica del “empleo digno”.

2.3. MARCO NORMATIVO.

Dentro del contexto normativo que tutela los Derechos Laborales del ciudadano boliviano, según dicta el bloque Constitucional por orden de jerarquía, están:

La Constitución Política del Estado. Aprobada en referéndum del 25 de enero de 2009 y promulgada el 7 de enero del mismo año, menciona en la Sección III los Derechos al Trabajo y al Empleo, en su artículo 46, párrafo Primero: “Toda persona tiene Derecho al trabajo digno... con remuneración o salario justo, equitativo y satisfactorio, que le

asegure para sí y su familia una existencia digna... Una fuente laboral estable, en condiciones equitativas y satisfactorias”.

La Ley General del Trabajo, Decreto Ley del 24 de mayo de 1939, elevado a rango de ley el 8 de diciembre de 1942, estipula en El Título I de Disposiciones Generales, en el artículo 1: “la presente ley determina de carácter general los derechos y obligaciones emergentes del trabajo, con excepción del agrícola, que será objeto de disposición especial. Se aplica también a las explotaciones del Estado y cualesquiera asociación pública o privada, aunque no persiga fines de lucro, salvo las excepciones que se determinen”.

Decreto de Reglamentación de la Ley General del Trabajo, DS. N° 224 del 23 de agosto de 1943 que dispone en su artículo 2: “Para la interpretación de la Ley y del Reglamento, toda vez que se emplee la palabra “trabajador” se entenderá conjuntamente a empleados y obreros (...)”.

Ley General de Higiene, seguridad ocupacional y bienestar. Decreto Ley N° 16998 del 2 de agosto de 1979 señala en su Capítulo I “objeto y campo de aplicación”, su artículo 1, numerales 2 y 3, lo siguiente: “La presente Ley tiene por objeto lograr un ambiente de trabajo desprovisto de riesgos para la salud psicofísica de los trabajadores, proteger a las personas y al medio ambiente en general, contra los riesgos que directa o indirectamente afectan a la salud, y la seguridad (...)”.

Código Procesal del Trabajo, Decreto Ley N° 16896 del 25 de julio de 1979 estipula en el Título II, Capítulo Primero “Disposiciones Generales”, artículo 5: “La administración de justicia en materia del trabajo, seguridad social y vivienda de proyección e interés social, es un servicio público que se presta gratuitamente en todo el territorio de la República² y se instituye para decidir las controversias en la rama social del Derecho.

² El término República fue sustituido por el de Estado Plurinacional a partir de la promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado del 7 de febrero de 2009.

Sus titulares intervendrán en todos los conflictos que se originen entre los diversos elementos de la producción, juzgando y resolviendo los actos (...)

Mientras que el artículo 6 dispone: “La jurisdicción especial del trabajo y seguridad social se ejerce de modo permanente:

- a) Por los Juzgados del Trabajo y Seguridad Social, como juzgados de primera instancia.
- b) Por la Corte Nacional del Trabajo³ y Seguridad Social como Tribunal de apelación; y
- c) Por la Corte Suprema de Justicia⁴ en su Sala Social y Administrativa, como Tribunal de Casación”.

³ Entre 1940 y 1942 existió la Corte Nacional del Trabajo y Seguridad Social, que actuaba como tribunal de segunda instancia entre los juzgados y lo que era la Corte Suprema según declaraciones del Ministro de Trabajo Gonzalo Trigo. Aunque reconoció en una entrevista con los medios estatales de abril del 2015 que: “El problema de una Corte Suprema es que actúa con otros criterios legales, civiles, penales y no necesariamente laborales”. Afirmó, según una nota de La Razón/digital del 19 de abril del 2015, que: “(...) que su despacho y los trabajadores están afinando los detalles para plantear la vigencia de un Tribunal Supremo Laboral, con la misma jerarquía de los otros tribunales supremos, como el de Justicia.”

⁴ El término Corte Suprema de Justicia fue reemplazado por el de TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA por Mandato Constitucional establecido en la promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado, 2009.

CAPÍTULO III
ESTRATEGIA
METODOLÓGICA

CAPÍTULO III

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3.1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

La investigación se sustenta de fuentes primarias y de carácter documental, pues brindan un panorama del desarrollo laboral en el contexto boliviano con precisión y especial hincapié en el paceño (Publicaciones del Ministerio de Trabajo referentes a las denuncias por objeto de violación de Derechos laborales, El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en el Departamento de Servicios Laborales y Seguridad Social, los datos expuestos por el Instituto Nacional de Estadística en relación con las cifras de empleo y desempleo juvenil, Informes Nacionales de Coyuntura respecto del empleo en Bolivia de la Fundación MILENIO y del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA); además del análisis en torno a declaraciones de personalidades entendidas en materia laboral y publicaciones en medios de información locales y nacionales.

Al respecto, cabe destacar que es imperativa la participación directa de fuentes personales, a través de entrevistas dirigidas con participación de los actores directos en la relación laboral (empleador - empleado), los mismos aportan la información necesaria que permite, como menciona Wimmer y Dominick, mencionados por Villavicencio, “(...) analizar el proceso completo e integral del fenómeno, pues se ve y concibe a la realidad como una totalidad que no debe, ni tiene, que subdividirse, lo que explica su búsqueda incesante de la profundidad de los hechos y fenómenos investigados” (VILLAVICENCIO, 2012, pág. 192).

Asimismo, la investigación utiliza el enfoque cualitativo en primera instancia, en virtud de reflejar la calidad de la fuente laboral de la cual son partícipes los universitarios titulados. Es decir, el enfoque permite comprender un segmento particular de la realidad en el trabajo.

Debido a que la investigación se desarrolla en un escenario donde prevalece la heterogeneidad de individuos con capacidades múltiples en la actividad laboral que desarrollan, por tanto, la perspectiva cualitativa –que busca adquirir información en profundidad para poder comprender el comportamiento humano– se convierte en el enfoque fundamental en el desarrollo de la investigación.

De igual forma, el enfoque cualitativo devela los ¿por qué? y los ¿cómo?, no sólo los ¿qué? ¿Dónde? y ¿cuándo? Sin embargo, es imperativo señalar que dentro de la investigación existe **UNA UNIDAD DIALÉCTICA INDISOLUBLE** entre el **ENFOQUE CUALITATIVO Y EL CUANTITATIVO**. Pues es este último el que permite dar precisión y exactitud a la investigación cualitativa, por ello se asume la cantidad como correspondencia y complementariedad de la calidad, tal como lo menciona Guillermo Orozco “Son epistemologías distintas, pero necesariamente complementarias (...)” (1997, pág. 38)

3.1.1. MÉTODOS.

El método es “(...) la cadena ordenada de pasos (o acciones), basada en un aparato conceptual determinado y en reglas que permiten avanzar en el proceso del conocimiento, desde lo conocido a lo desconocido” (OROZCO, 1997, pág. 72), el mismo permite asomar un paraje del problema en cuestión para su estudio. En este sentido el trabajo investigativo requiere el análisis de la situación problema desde el compromiso inherente entre la teoría y experiencia que brindan los métodos científicos teóricos y empíricos, en complementación.

3.1.1.1. MÉTODOS TEÓRICOS.

Esta determinación del tipo de método que se emplea en la investigación siempre implica, un conjunto de postulados que muestran características propias y principios generales de un hecho, los que se constituyen en el conjunto de proposiciones (teorías) que requieren de verificación experimental.

En palabras de Francisco Rodríguez –mencionado por Villavicencio– esto quiere decir que su rasgo particular está en el uso del razonamiento, los conceptos, inteligencia y reflejos mentales de la realidad. (2010; pág. 112).

3.1.1.1.1. MÉTODO DEDUCTIVO.

Por ello, el método previsto para la realización de la investigación en su esencia es el **DEDUCTIVO**, pues infiere conclusiones específicas y concretas a partir de principios o premisas generales. Al mismo tiempo el blog *Filotecnóloga, Internauta Sin Pausa* afirma que esta validez argumental que supone la deducción específica de un fenómeno deviene únicamente de los elementos que relacionan las afirmaciones vertidas y la conclusión resultante “(...) la validez de un argumento viene determinada únicamente por la relación entre premisas y conclusión (...)”. Se puede, por tanto, afirmar que: “si las premisas o principios generales son verdaderos, entonces los teoremas o conclusiones también lo son” (El saber científico, la ciencia y la cuestión del método, versión digital. Obtenida el 10 de agosto de 2015, 22:00 hrs.)

La aplicación de este método permitió hacer el análisis de las características que componen el fenómeno de la relación laboral y el empleo digno a nivel general, hacer aproximaciones en relación con los jóvenes en Bolivia y realizar un análisis concreto de la situación actual respecto de los titulados en Comunicación Social de la UMSA.

3.1.1.1.2. MÉTODO ANALÍTICO – SINTÉTICO.

Pedro Manuel Zayas Agüero, en su libro “*El rombo de las investigaciones de las Ciencias Sociales*”, versión digital, expone: “Está integrado por el desarrollo del análisis y la síntesis, mediante el cual se descompone un objeto, fenómeno o proceso en los principales elementos que lo integran para analizar, valorar y conocer sus particularidades, y simultáneamente a través de la síntesis, se integran vistos en su interrelación como un todo” (Extraído el 14 de agosto de 2015. 20 hrs.).

Este método permitió descomponer los elementos sustanciales que componen la actividad laboral de un profesional en comunicación, los elementos normativos y jurídicos que son parte de la relación laboral e integrarlos como partes de un todo en sí mismos.

3.1.1.2. MÉTODOS EMPÍRICOS.

Éstos basan su aplicación en la experimentación y la lógica empírica que permiten –aplicando un análisis estadístico y la observación del fenómeno estudiado– dilucidar las características principales de los objetos que componen la investigación. Para ello, se requirió la aplicación del método de la Medición.

3.1.1.2.1. MEDICIÓN.

Desarrollado con la finalidad de adquirir información numérica de una característica o cualidad del fenómeno o proceso estudiado, donde se busca atribuir valoraciones numéricas –por lo general construidas con especificación– a ciertas propiedades o características de un objeto bajo el apoyo de la estadística.

“En las investigaciones sociales, al analizar el material empírico, no sólo se utilizan métodos que revelan las propiedades y relaciones cualitativas de los objetos y fenómenos estudiados, sino también métodos que atribuyen un valor numérico a estas propiedades y relaciones para poder representarlas y evaluarlas más adecuadamente” (RODRÍGUEZ y otros, 1984; pág. 45).

Dentro de la investigación este método en particular asintió los valores representativos de la cantidad de jóvenes que cuentan con una fuente laboral en relación con lo estudiado –en este caso Comunicación Social–, establecer valores porcentuales de empleo y desempleo, factores que impiden a un universitario titulado encontrar una fuente laboral; y cuantificar la cantidad de titulados que trabajan realizando actividades foráneas a la Comunicación.

3.1.2. TÉCNICAS.

Las técnicas componen el mecanismo por medio del cual el método es aplicado, por ello su nivel operativo se basa en la práctica. Por tanto como respuesta al “¿cómo hacer?” de los métodos, Ezequiel Ander Egg señala:

“(…) se necesitan procedimientos y medios que hagan operativos los métodos… las técnicas… permiten la aplicación del método, por medio de elementos prácticos, concretos y adaptados a un objeto bien definido” (1983; pág. 42). Así, la investigación pretende utilizar las siguientes técnicas.

3.1.2.1. ENTREVISTA NO DIRIGIDA.

En un sentido amplio la entrevista según la RAE enmarca la conversación de dos o más personas que tratan de resolver un negocio. Empero, en un sentido más estricto Julio Del Río señala: “(…) es la recolección de datos que proporcionan al reportero una mejor comprensión de los hechos (…)” (DEL RÍO, Op. Cit.; pág. 49).

Al mismo tiempo, la investigadora Pauline Young, citada por Del Río afirma que: “con la entrevista, el estudio de la vida y de los problemas sociales… se penetra en la intimidad de las personas sacando datos que, de otra forma, sería difícil conseguir” (ÍDEM)

Esta forma básica de comunicación –en concordancia con las exigencias de una investigación– requiere de un formato guía que sirva para orientar la conversación en busca de su mayor provecho. La derivación de la clasificación metodológica convencional –entrevista dirigida y no dirigida– la investigación recurrió al primer término como base de su formación.

La entrevista no dirigida se desarrolla sobre la base de un patrón general que contiene los temas sobre los cuales se desea preguntar, pero en este caso, el entrevistador tiene la libertad de formular las preguntas de la forma más conveniente, para lo cual trata

de obtener la mayor información posible. (BARRIOS y otros, Op. Cit.; pág. 121).

Dentro de la investigación, se aplicó bajo la utilización de una guía de preguntas formuladas de forma previa que brindaron la flexibilidad dentro de la conversación bajo las respuestas de los entrevistados y la profundización del tema de la entrevista.

3.1.2.2. ENCUESTA. LAS TICs COMO TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.

A este procedimiento operativo de aplicación metodológica –técnica– se une las diversas posibilidades que ofrece el avance tecnológico y las Tecnologías en comunicación e Información (TICs).

Esta unión –entre protocolos informáticos e información latente– permite –según Santiago Siri– “un uso más eficiente de la descentralización de la información” (2015; pág. 28). Desde la aparición de la World Wide Web (www), en 1989, hasta los protocolos de transferencia de hipertexto (HTTP) y el lenguaje hipertexto (HTML) bajo la idea creativa de Tim Berners-Lee, el gran paso que brinda y manifiesta la descentralización de la información es: “(...) el gran rasgo que mantiene a la Red pujante y amenazante frente a estructuras de sistemas que tienen poca tolerancia a la desjerarquización de la información” (ÍDEM; pág. 29).

A todo ello, se suman los alcances modernos de “La Red”. Proveniente del latín “rete” (tela o malla) o “retis” (visión), hace referencia específica al accionar de un pescador o una forma indicativa de retina. Para Siri es “(...) una herramienta de progreso materializada en las manos de muchos. Ese aparato... es en realidad un arma de cambio, nos conecta, nos potencia a partir del fruto de la inteligencia colectiva” (ÍDEM; pág. 27).

Este fenómeno –que en palabras de Siri es como el correo y la imprenta pero del siglo XXI– manifiesta su expresión máxima en las formas de interacción social que se efectivizan a través del uso de las “Redes Sociales”.

Definidas como: “(...) un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones... conforman un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a diversas personas o colectivos humanos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas, y que se organizan para potenciar los recursos que poseen” (ÁVALOS, 2013; pág. 83).

Este panorama ha evolucionado desde el 2012 y la publicación del artículo “Las 40 redes sociales más populares” del portal “Web empresas 2.0” (<http://www.webempresa20.com/blog/las-30-redes-sociales-mas-utilizadas.html>. Extraído el 23 de noviembre de 2015. Hrs. 22:40), hasta el año 2015 en cuanto al uso de las redes sociales. Según los datos brindados por este portal, la lista se ha cerrado con un margen de las 30 redes sociales más utilizadas: (Ver Anexo N° 3)

1	<p style="text-align: center;"><u>Facebook</u></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Nº de usuarios: 1.400 millones</p> <p style="text-align: center;">Tipo de red: Social</p>	<p>Hoy por hoy es la red social más popular en prácticamente todo el mundo. Una excepción importante es China.</p> <p>Ideal para conectar con clientes potenciales a través de páginas de empresa o fidelizar clientes a través de grupos.</p>
2	<p style="text-align: center;"><u>YouTube</u></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Nº de usuarios: 1.000 millones</p>	<p>Un vídeo bien hecho con el título y el contenido adecuado, puede tener un enorme impacto viral para tu marca, sobre todo si el vídeo alcanza las páginas más vistas. También hay muchas otras maneras de optimizar tus vídeos: intenta elaborar un concepto interesante, trata de saber escoger un buen</p>

	<p>Tipo de red: Vídeos</p>	<p>título, un etiquetado y una imagen en miniatura. Cada uno debe tener su estrategia.</p>
<p>3</p>	<p>QQ</p>  <p>Nº de usuarios: 829 millones</p>	<p>QQ la “red social” china del famoso “pingüino” es mucho más que un servicio de mensajería. Vendría a ser el equivalente al Messenger, Facebook y Twitter juntos, además de ofrecer otros servicios: puedes enviar un e-mail (QQMail), disponer de un disco duro virtual, escribir un blog (QQZone), un microblog (Tencent Weibo), (QQYinyue), comprar online (Paipai) y jugar en red (QQYouxi). Además, te permite reservar viajes, buscar pareja (QQTongchang) o mantener a una mascota virtual, al estilo del Tamagotchi.</p>
<p>4</p>	<p>WhatsApp</p>  <p>N^a usuarios: 800 millones</p> <p>Tipo de red: Mensajería</p>	<p>WhatsApp es una aplicación de mensajería que permite enviar y recibir mensajes sin pagar. Además de la mensajería básica, los usuarios de WhatsApp pueden crear grupos, y enviar entre ellos un número ilimitado de imágenes, vídeos y mensajes de audio.</p>

(Fuente: Lista de 30 redes mas utilizadas: información, usuarios, enlace, manual práctico o curso de cada red (Ana Nieto). Disponible en sitio web: <http://www.webempresa20.com/blog/las-30-redes-sociales-mas-utilizadas.html>. Extraído el 23 de noviembre de 2015. 23:00 hrs.)

Bajo este criterio de uso prioritario de la Red Facebook, la investigación propuso la utilización de este medio social para la interacción con los titulados (universo) y establecer una comunicación efectiva para la ejecución de la encuesta “El Trabajo y mi Situación actual” (Ver Anexo N° 4), aplicada al 36% del total (50 universitarios titulados de 140). Dicha encuesta estuvo compuesta por dieciséis preguntas, entre abiertas y cerradas que permitieron la obtención de información relevante, dada su condición de fuente primaria.

Esta técnica permite la recolección de datos mediante la aplicación de un cuestionario dirigido a una muestra específica del universo. Permiten –además– conocer opiniones, actitudes y comportamientos que generan –en su integridad– una muestra representativa.

Según Gustavo Di Palma, en el campo de la investigación de tipo social esta formulación de cuestionarios aplicados a una muestra de población forma una parte fundamental de la opinión estudiada. “(...) constituye una interesante aproximación al estado de la opinión pública sobre la base de una determinada cantidad de opiniones” (DI PALMA, 2014; pp. 68 y 69).

Sin embargo, el “Manual de estilo” del diario Clarín de 1997 –mencionado por Di Palma– hace énfasis en que las conclusiones obtenidas de la aplicación de esta técnica son limitadas y no se pueden generalizar.

Al mismo tiempo realiza una distinción –según Castell y citado por Di palma– según el tipo de encuestados:

“**Encuesta popular:** Realizada por muestreo al azar, don identificación parcial de los encuestados. Los criterios de selección pueden basarse en sexo, edad u otros parámetros”. (ÍDEM; pág. 68)

“**Encuesta Especializada:** En este caso los entrevistados son personas conocidas tanto por el periodismo como por la opinión pública y su selección obedece a la búsqueda de opiniones especializadas (...)” (ÍDEM)

En el caso de la investigación, se aplicaron ambas encuestas. La primera dirigida a los titulados en Comunicación seleccionados bajo un parámetro homogéneo; delimitación temporal (titulados en las gestiones 2013 - 2014); y la segunda, dirigida a especialistas encargados de centros de investigación social y estadística: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, CEDLA (Lic. Bruno Rojas) y Mario Yafar (presidente de la Cámara Nacional de Industrias).

3.1.2.3. SONDEO DE OPINIÓN.

Es uno de los mecanismos que permiten mayor captación de información, pues al ser opinión respecto de un tema específico, brinda valoraciones subjetivas personales cuantitativas y cualitativas al mismo tiempo. Según Ander Egg: “(...) sirven para captar la opinión generalizada –sobre cuestiones muy diversas– que existen dentro de una sociedad de masas, al mismo tiempo que permiten evaluar cuántos y con qué intensidad sostienen esa opinión” (ANDER EGG, Op. Cit.; pág. 263).

La misma, permitió alcanzar niveles de información relevantes en relación con la calidad de las fuentes laborales que componen los titulados en Comunicación de la UMSA, vislumbrar los elementos que diferencian un empleo de un empleo digno y las “potencialidades profesionales” de las cuales se hacen para su desarrollo laboral. La misma se dio a través de la cuenta electrónica en la página de Facebook creada en febrero de 2015 y mencionada con anterioridad.

3.1.3. INSTRUMENTOS.

Compuestos por los elementos físicos esenciales que permitirán el acopio, análisis e interpretación de los datos son:

- Grabadora, notas.

- Cuestionarios.
- Además de equipos electrónicos computarizados y celulares.

Es importante sostener que la investigación se constituyó en cinco períodos importantes para su concreción. El primero centrado en la recolección documental necesaria, la segunda en la realización de entrevistas y sondeos de opinión, la tercera en la centralización de datos obtenidos, la cuarta fase de la presentación de resultados culminados en la redacción del reportaje y el informe final.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

CAPÍTULO IV

DE LOS RESULTADOS

Es necesario mencionar que este acápite está relacionado con la recopilación, tabulación e interpretación de los resultados obtenidos de la encuesta realizada a 50 universitarios titulados de la Carrera de comunicación Social UMSA, denominada “*El trabajo y mi situación actual*”. De igual forma, presenta gráficos estadísticos que ilustran los resultados cuantitativos obtenidos.

En consecuencia, la encuesta realizada para la obtención de información se caracteriza por estar enmarcada dentro de un tipo de muestra *probabilístico*; con la selección de una muestra representativa que descansa bajo el principio de que las partes representan el todo. Para ello, la selección de la muestra según los estudios realizados (ROWNTREE ENTRE OTROS, (1941) establece el 5% de los elementos que comprenden el universo como límite mínimo para la muestra; aunque –Jahoda Claire Seltz– señala como “(...) más recomendable el 10% (...)” (SELTZ, 1941).

En virtud a que todos los individuos que componen el universo tienen una probabilidad no nula de ser seleccionados. Aspecto que es requisito necesario para la concreción de esta técnica, más aún saber de la probabilidad de inclusión exacta de cada unidad de la muestra. En este sentido, los individuos que no componen la selección de la muestra suelen ser considerados como unidades fuera de la cobertura.

En el caso concreto de esta investigación, se realizó un criterio de selección bajo los siguientes parámetros:

- **UNIVERSO: 140** (100 %). Universitarios titulados en las gestiones 2013 – 2014.

- **MUESTRA: 50** (36% del universo). Universitarios titulados seleccionados por su participación en la encuesta *“El trabajo y mi situación actual”*.

Por tanto, la selección de la muestra se realizó mediante la utilización de las Tecnologías en Información y Comunicación (TICs), el internet como plataforma virtual de “(...) redes de comunicación interconectadas a nivel mundial... que pueden transmitirse por medios digitales (...)” (ÁVALOS, 2010; pág. 37), las redes sociales o medios sociales (Social media) considerados un medio de revolución del poder, donde la dinámica de participación es igualitaria para quienes componen su proceso de interacción “(...) son formas de interacción social en internet (...)” (ÁVALOS, 2013; pág. 83) y el Facebook, considerada –según Ana Nieto y el portal virtual Web Empresa 2.0– la red social más utilizada y conocida a nivel mundial, con un aproximado de 1.400 millones de usuarios y con una tipología de red social de clase general, que permite a cualquier persona –entre una variedad de opciones– insertar imágenes, logotipos, videos, comentarios y anuncios publicitarios en el espacio de publicación personal (muro).

Es por ello que la aplicación de dicha encuesta se realizó bajo los siguientes criterios en cuanto a la distribución de las preguntas:

PREGUNTAS REALIZADAS MEDIANTE LA ENCUESTA “EL TRABAJO Y MI SITUACIÓN ACTUAL”

1. Sexo
2. ¿Cuál es su estado civil actual?
3. ¿Alguna vez realizó pasantías?
4. ¿Trabaja actualmente?
5. ¿En qué tipo de institución trabaja?
6. ¿Cómo consiguió ese empleo?
7. ¿Trabaja directamente ejerciendo la Comunicación?

8. ¿Considera que su fuente laboral es un empleo DIGNO? (considerando que el término hace referencia al reconocimiento de Derechos Laborales como salario suficiente, beneficios sociales, aguinaldo, seguro de salud, entre otros)
9. ¿Tuvo o tiene alguna razón para querer renunciar a su trabajo?
10. ¿Considera que el desempeño de su trabajo es correspondido satisfactoriamente?
11. ¿Cambiaría su trabajo actual?
12. ¿Conoce qué son los Derechos Laborales?
13. ¿Sintió alguna vez que sus Derechos Laborales fueron vulnerados?
14. ¿Por qué medio de información desearía conocer (más) del tema?
15. ¿Por qué medios de información usualmente se informa?
16. ¿Qué tipo de lenguaje cree que es el más apropiado para hablar del tema?

(Ver anexo N° 4)

4.1. RESULTADOS GENERALES - DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS EN CUANTO A LAS VARIABLES CUANTITATIVAS Y PORCENTUALES.

ENCUESTA SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE TITULADOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UMSA, SUS DERECHOS LABORALES Y LA RELACIÓN LABORAL (EMPLEADOR - EMPLEADO)

“EL TRABAJO Y MI SITUACIÓN ACTUAL”

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Sexo	Femenino	33	66%
		Masculino	17	34%
2	¿Cuál es su estado civil actual?	Soltera (o)	15	28%
		Casada (o)/Conviviente	26	52%
		Divorciada (o)	7	15%
		Viuda (o)	2	4%
3	¿Alguna vez realizó pasantías?	Sí	40	80%
		¿Fueron Remuneradas?	2 (de 40 personas cuyas pasantías fueron remuneradas)	5%
		No	10	20%
4	¿Trabaja actualmente?	Sí	43	86%
		No	7	14%
5	¿En qué tipo de institución trabaja?	Pública	15	34,88%
		Privada	19	44,18%
		Independiente	9	20,93%
6	¿Cómo consiguió ese empleo?	Por recomendación	13	30,23%
		Por anuncios	18	41,86%
		Por casualidad	5	11,62%
		Otro	7	16,27%

La muestra efectiva es 43 personas. En virtud a que es la cantidad de quienes SÍ trabajan en la actualidad.

7	¿Trabaja directamente ejerciendo la Comunicación?	Sí	13	30%	
		No	30	70%	
8	¿Considera que su fuente laboral es un empleo DIGNO? (considerando que el término hace referencia al reconocimiento de Derechos Laborales como salario suficiente, beneficios sociales, aguinaldo, seguro de salud, entre otros)	Sí	1	4,3%	
		No	42	97,7%	
9	¿Tuvo o tiene alguna razón para querer renunciar a su trabajo?	Sí	27	62,79%	
		No	16	37,20%	
10	¿Considera que el desempeño de su trabajo es correspondido satisfactoriamente?	Sí	11	25,58%	
		No	32	74,41%	
11	¿Cambiaría su trabajo actual?	Sí	26	60,46%	
		No	17	39,63%	
12	¿Conoce qué son los Derechos Laborales?	Sí	43	86%	
		No	7	14%	
13	¿Sintió alguna vez que sus Derechos Laborales fueron vulnerados?	Sí	35	70%	
		No	15	30%	
14	¿Por qué medio de información desearía conocer (más) del tema?	Televisión	13	26%	Se considera la muestra sobre los 50 encuestados.
		Radio	9	18%	
		Medios escritos (periódicos, revistas)	5	10%	
		Internet (Redes Sociales)	23	46%	

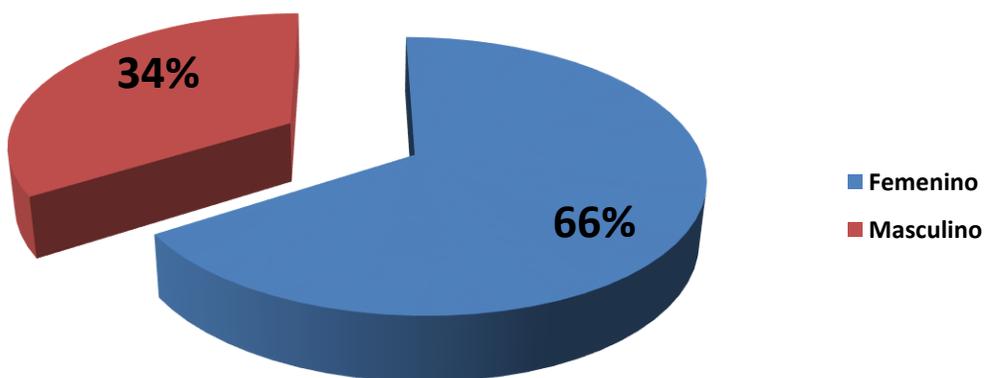
15	¿Por qué medios de información usualmente se informa?	Televisión	11	22%
		Radio	7	14%
		Periódicos	4	8%
		Redes Sociales (internet)	26	52%
		Afiches	2	4%
		Talleres	-----	-----
		Dinámicas	-----	-----
		Conferencias	-----	-----
16	¿Qué tipo de lenguaje cree que es el más apropiado para hablar del tema?	Formal	37	74%
		Informal	13	26%
17	¿Identifica alguna relación práctica entre las capacidades adquiridas en la universidad y las actividades que debe realizar en su fuente laboral actual?	Si	16	32%
		No	34	68%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta denominada “El trabajo y mi situación actual” aplicada a 50 titulados durante julio, agosto y septiembre de 2015.

4.1.1. RESULTADOS DEL ÍTEM 1 RESPECTO DEL SEXO DE LOS ENCUESTADOS.

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Sexo	Femenino	33	66%
		Masculino	17	34%
TOTAL			50	100%

Gráfico 1: Valor porcentual de la muestra (50) en cuanto al sexo.

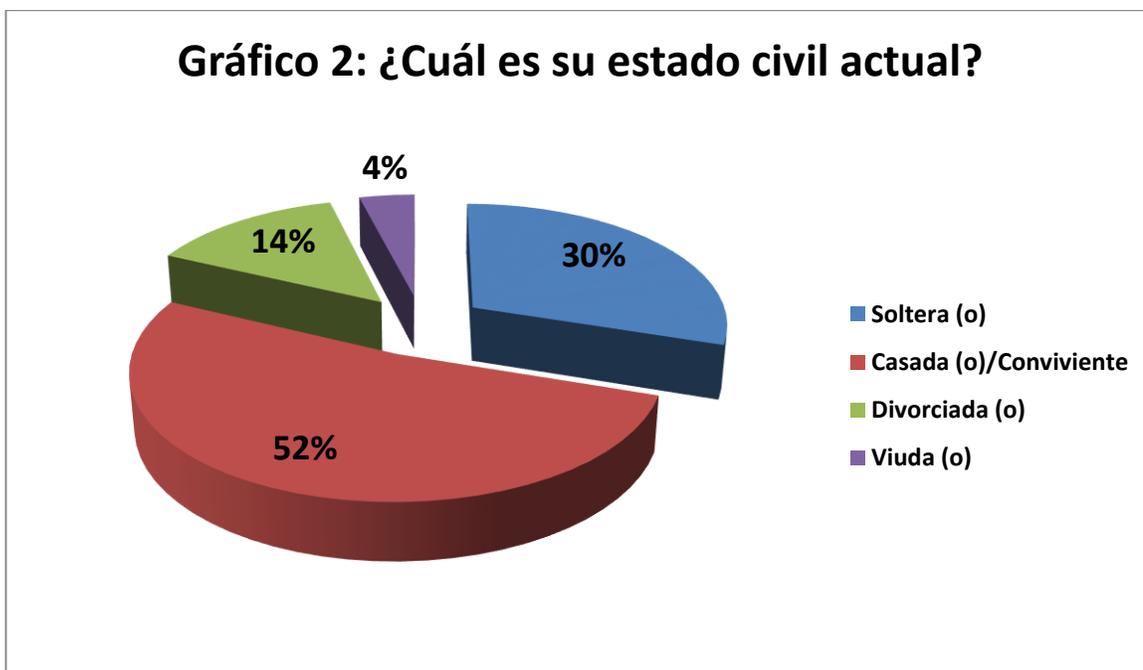


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta "El trabajo y mi situación actual" (julio, agosto y septiembre de 2015).

A partir del cuadro N° 1 se refleja el valor porcentual de la muestra en cuanto a su sexo; de los cuales 66% (33 encuestados) son mujeres y 34% (17) son varones.

4.1.2. RESULTADOS DEL ÍTEM 2 RESPECTO DE SU ESTADO CIVIL ACTUAL.

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
2	¿Cuál es su estado civil actual?	Soltera (o)	15	28%
		Casada (o)/Conviviente	26	52%
		Divorciada (o)	7	15%
		Viuda (o)	2	4%
TOTAL			50	100%

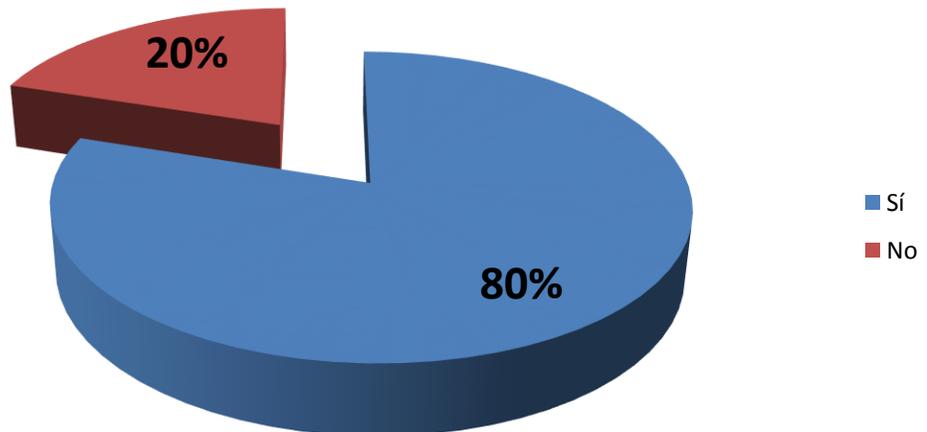


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “El trabajo y mi situación actual” (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.3. RESULTADOS DEL ÍTEM 3 RESPECTO DE LAS PASANTÍAS DURANTE EL PERIODO ACADÉMICO.

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
3	¿Alguna vez realizó pasantías?	Sí	40	80%
		¿Fueron Remuneradas?	2 (de 40 personas que sí realizaron pasantías)	5%
		No	10	20%
TOTAL			50	100%

Gráfico 3: ¿Alguna vez realizó pasantías?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta "El trabajo y mi situación actual" (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.4. RESULTADOS DEL ÍTEM 4 RESPECTO DE SU FUENTE LABORAL ACTUAL.

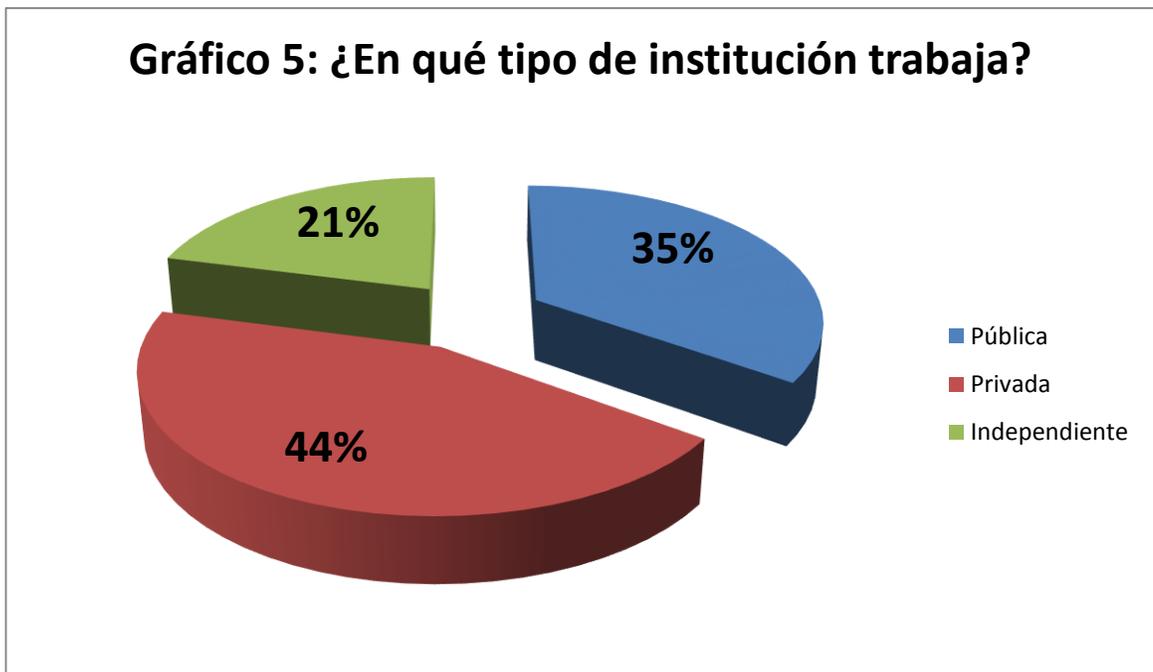
N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
4	¿Trabaja actualmente?	Sí	43	86%
		No	7	14%
TOTAL			50	100%



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “El trabajo y mi situación actual” (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.5. RESULTADOS DEL ÍTEM 5 RESPECTO DEL TIPO DE INSTITUCIÓN EN LA CUAL TRABAJA.

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
5	¿En qué tipo de institución trabaja?	Pública	15	34,88%
		Privada	19	44,18%
		Independiente	9	20,93%
TOTAL			43 (Cantidad de la muestra que trabajan en la actualidad)	100%

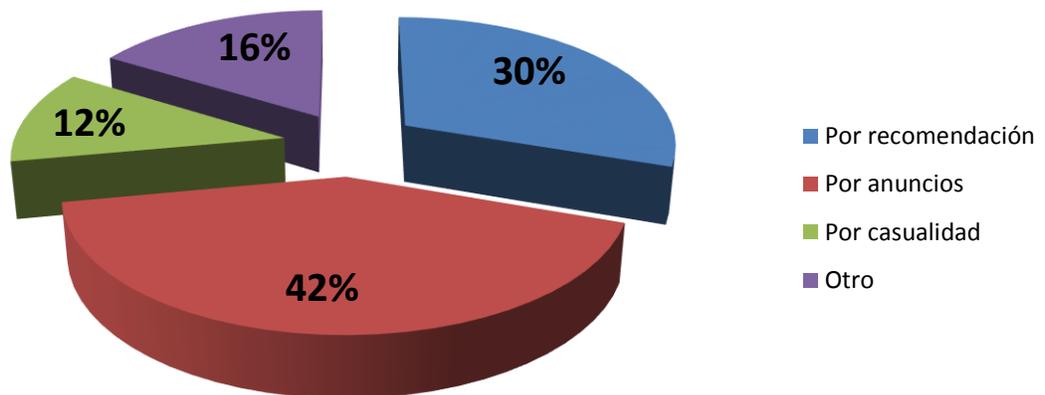


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta "El trabajo y mi situación actual" (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.6. RESULTADOS DEL ÍTEM 6 RESPECTO DE LA FORMA DE INSERCIÓN LABORAL.

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
6	¿Cómo consiguió ese empleo?	Por recomendación	13	30,23%
		Por anuncios	18	41,86%
		Por casualidad	5	11,62%
		Otro	7	16,27%
TOTAL			43 (Cantidad de la muestra que trabajan en la actualidad)	100%

Gráfico 6: ¿Cómo consiguió ese empleo?

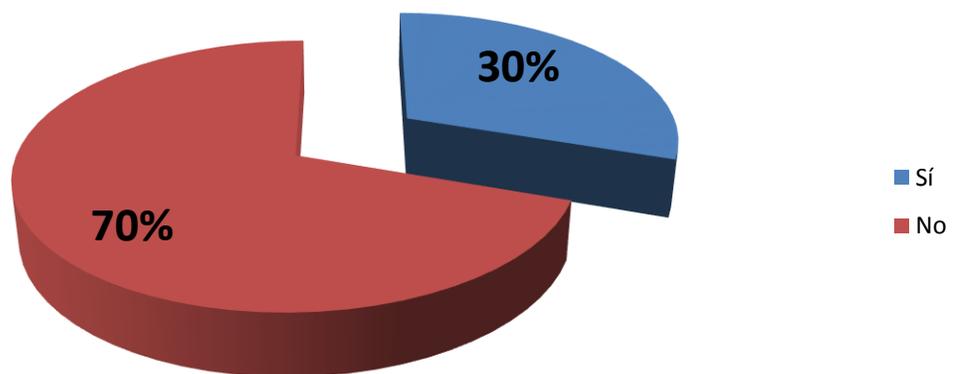


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “El trabajo y mi situación actual” (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.7. RESULTADOS DEL ÍTEM 7 RESPECTO DE LA ACTIVIDAD LABORAL DESEMPEÑADA EN SU FUENTE LABORAL.

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
7	¿Trabaja directamente ejerciendo la Comunicación?	Sí	13	30%
		No	30	70%
TOTAL			43 (Cantidad de la muestra que trabajan en la actualidad)	100%

Gráfico 7: ¿Trabaja directamente ejerciendo la Comunicación?

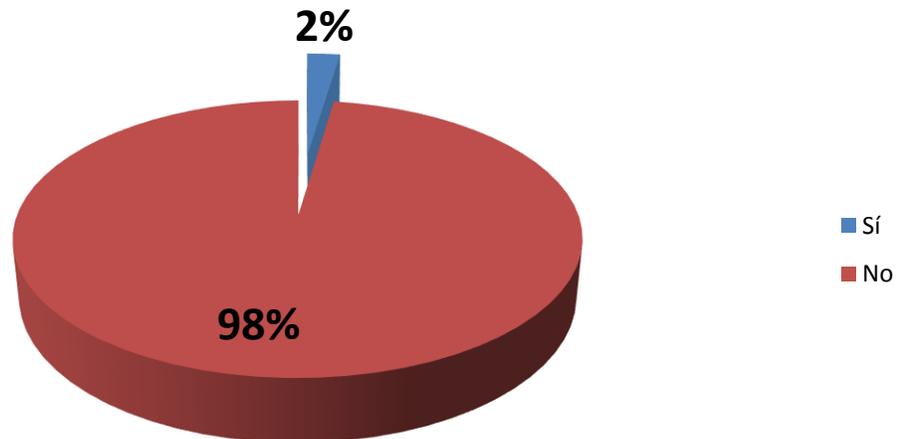


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “El trabajo y mi situación actual” (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.8. RESULTADOS DEL ÍTEM 8 RESPECTO DE LA CALIDAD DE EMPLEO ACTUAL.

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
8	¿Considera que su fuente laboral es un empleo DIGNO?	Sí	1	4,3%
		No	42	97,7%
TOTAL			43 (Cantidad de la muestra que trabajan en la actualidad)	100%

Gráfico 8: ¿Considera que su fuente laboral es un empleo DIGNO? (considerando que el término hace referencia al reconocimiento de Derechos Laborales como salario suficiente, beneficios sociales, aguinaldo, seguro de salud, entre otros)

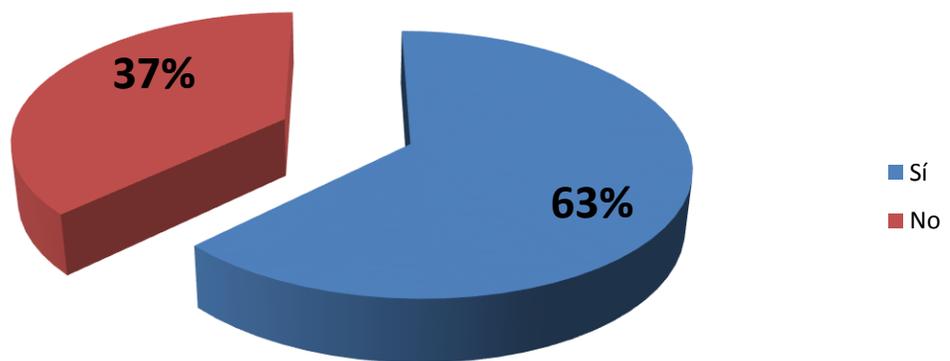


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta "El trabajo y mi situación actual" (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.9. RESULTADOS DEL ÍTEM 9 RESPECTO DE LA SATISFACCIÓN EN RELACIÓN CON LA FUENTE LABORAL ACTUAL.

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
9	¿Tuvo o tiene alguna razón para querer renunciar a su trabajo?	Sí	27	62,79%
		No	16	37,20%
TOTAL			43 (Cantidad de la muestra que trabajan en la actualidad)	100%

Gráfico 9: ¿Tuvo o tiene alguna razón para querer renunciar a su trabajo?

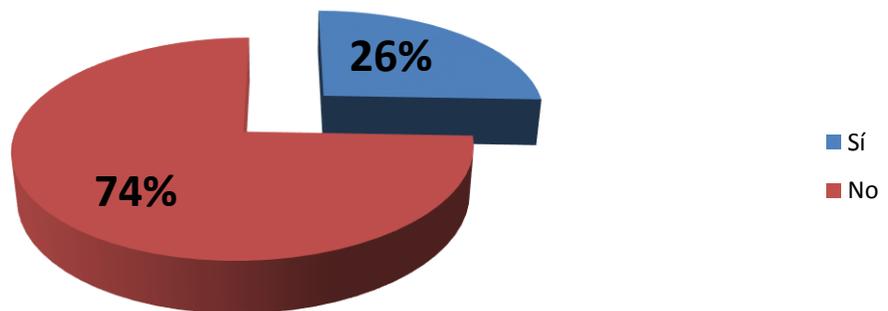


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta "El trabajo y mi situación actual" (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.10. RESULTADOS DEL ÍTEM 10 RESPECTO DE LA SATISFACCIÓN EN RELACIÓN CON LA RETRIBUCIÓN OBTENIDA POR EL TRABAJO REALIZADO.

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
10	¿Considera que el desempeño de su trabajo es correspondido satisfactoriamente?	Sí	11	25,58%
		No	32	74,41%
TOTAL			43 (Cantidad de la muestra que trabajan en la actualidad)	100%

Gráfico 10: ¿Considera que el desempeño de su trabajo es correspondido satisfactoriamente?

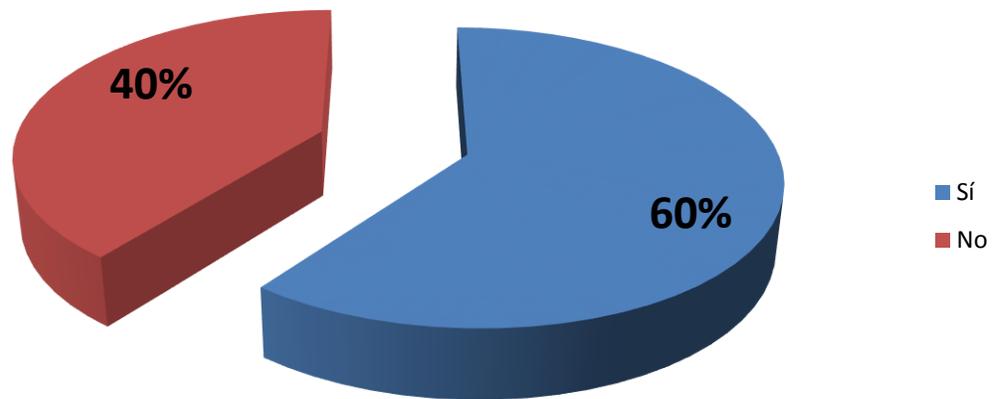


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta "El trabajo y mi situación actual" (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.11. RESULTADOS DEL ÍTEM 11 RESPECTO DEL DESEO DE CAMBIAR DE FUENTE LABORAL.

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
11	¿Cambiaría su trabajo actual?	Sí	26	60,46%
		No	17	39,63%
TOTAL			43 (Cantidad de la muestra que trabajan en la actualidad)	100%

Gráfico 11: ¿Cambiaría su trabajo actual?

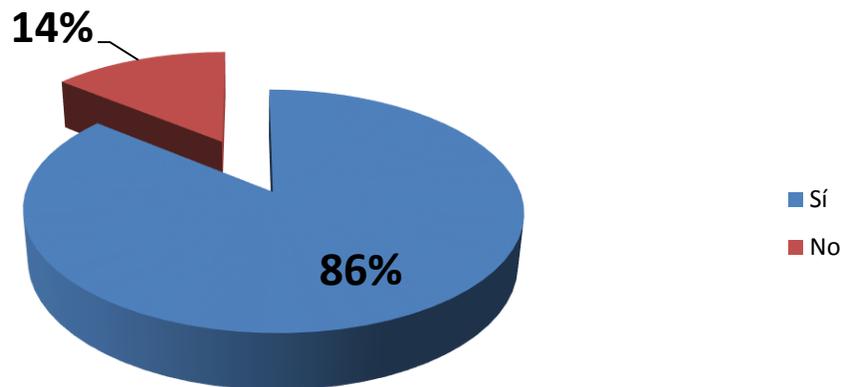


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta "El trabajo y mi situación actual" (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.12. RESULTADOS DEL ÍTEM 12 RESPECTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES.

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
12	¿Conoce qué son los Derechos Laborales?	Sí	43	86%
		No	7	14%
TOTAL			50	100%

Gráfico 12: ¿Conoce qué son los Derechos Laborales?

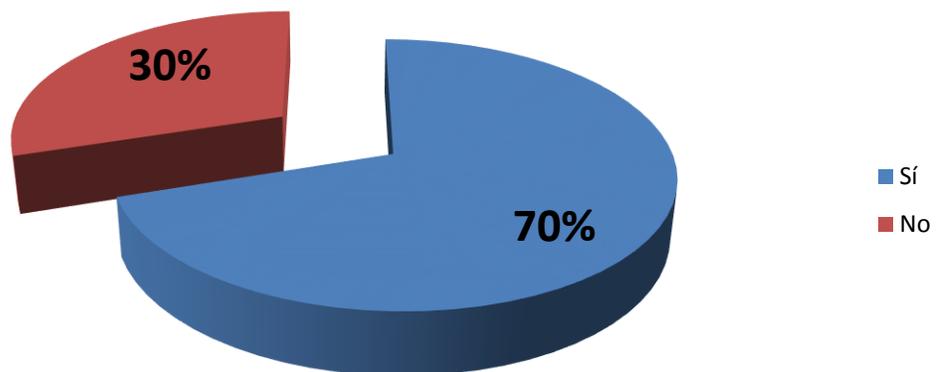


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “El trabajo y mi situación actual” (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.13. RESULTADOS DEL ÍTEM 13 RESPECTO DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES.

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
13	¿Sintió alguna vez que sus Derechos Laborales fueron vulnerados?	Sí	35	70%
		No	15	30%
TOTAL			50	100%

Gráfico 13: ¿Sintió alguna vez que sus Derechos Laborales fueron vulnerados?

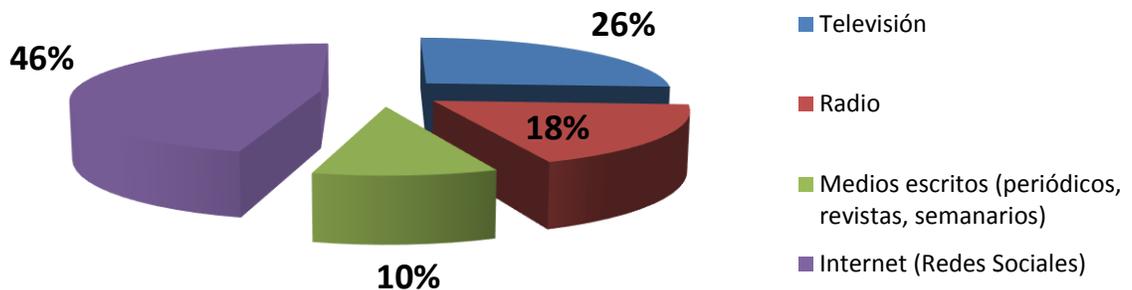


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “El trabajo y mi situación actual” (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.14. RESULTADOS DEL ÍTEM 14 RESPECTO DEL MEDIO UTILIZADO PARA CONOCER (MÁS) DE LOS DERECHOS LABORALES.

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
14	¿Por qué medio de información desearía conocer (más) del tema?	Televisión	13	26%
		Radio	9	18%
		Medios escritos (periódicos, revistas, semanarios)	5	10%
		Internet (Redes Sociales)	23	46%
TOTAL			50	100%

Gráfico 14: ¿Por qué medio de información desearía conocer (más) del tema?

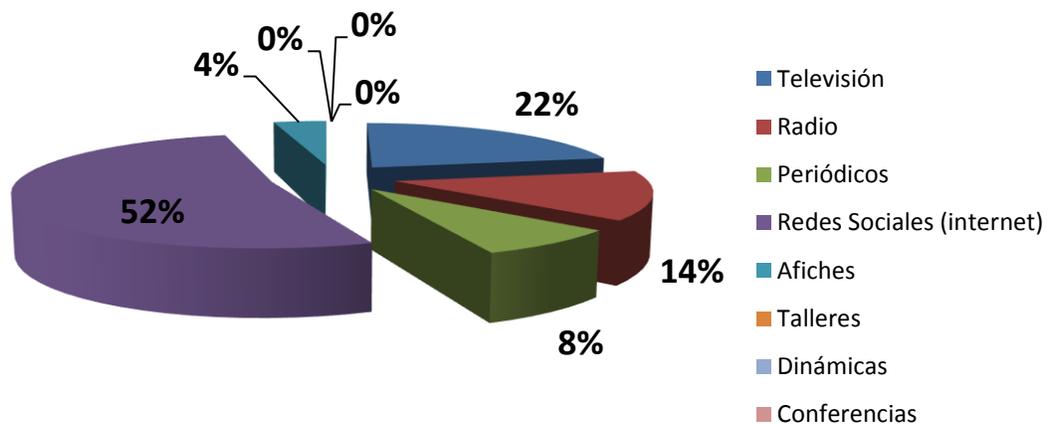


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta "El trabajo y mi situación actual" (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.15. RESULTADOS DEL ÍTEM 15 RESPECTO DE LOS MEDIOS UTILIZADOS PARA INFORMARSE.

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
15	¿Por qué medios de información usualmente se informa?	Televisión	11	22%
		Radio	7	14%
		Periódicos	4	8%
		Redes Sociales (internet)	26	52%
		Afiches	2	4%
		Talleres	-----	-----
		Dinámicas	-----	-----
		Conferencias	-----	-----
TOTAL			50	100%

Gráfico 15: ¿Por qué medios de información usualmente se informa?

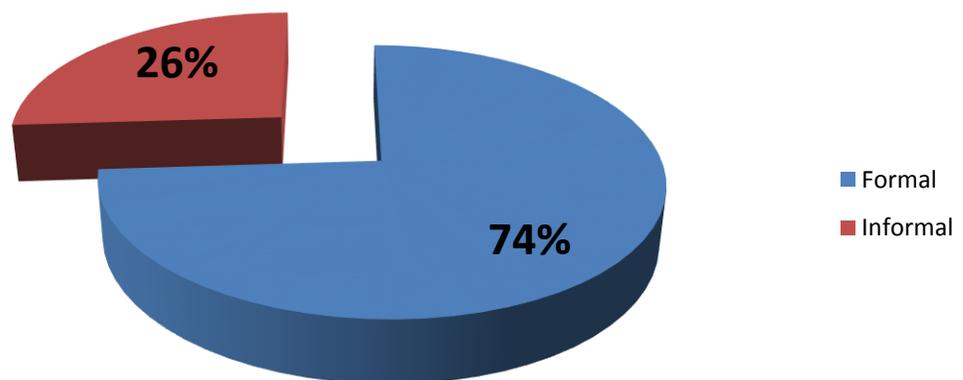


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “El trabajo y mi situación actual” (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.16. RESULTADOS DEL ÍTEM 16 RESPECTO DEL LENGUAJE APROPIADO PARA CONOCER DE LOS DERECHOS LABORALES.

N°	Pregunta	Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
16	¿Qué tipo de lenguaje cree que es el más apropiado para hablar del tema?	Formal	37	74%
		Informal	13	26%
TOTAL			50	100%

Gráfico 16: ¿Qué tipo de lenguaje cree que es el más apropiado para hablar del tema?

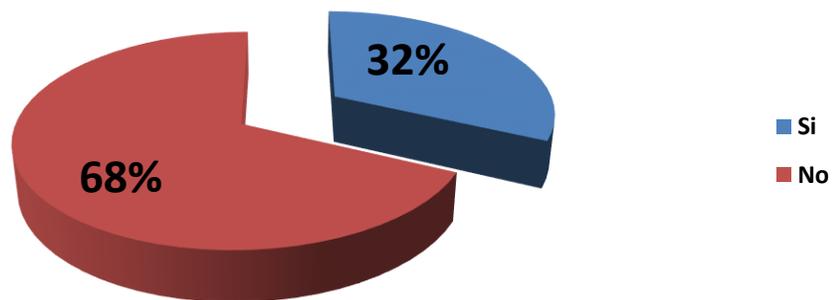


Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta “El trabajo y mi situación actual” (julio, agosto y septiembre de 2015).

4.1.17. RESULTADOS DEL ÍTEM 17 RESPECTO DE LA RELACIÓN ENTRE CAPACIDADES FORMADAS EN LA UNIVERSIDAD Y TAREAS A REALIZAR EN SU FUENTE DE EMPLEO.

N°	Pregunta	Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
17	¿Identifica alguna relación práctica entre las capacidades adquiridas en la universidad y las actividades que debe realizar en su fuente laboral actual?	Si	16	32%
		No	34	68%
TOTAL			50	100%

Gráfico 17: ¿Identifica alguna relación práctica entre las capacidades adquiridas en la universidad y las actividades que debe realizar en su fuente laboral actual?



Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta "El trabajo y mi situación actual" (julio, agosto y septiembre de 2015).

**PRODUCTO
PERIODÍSTICO
REPORTAJE
INTERPRETATIVO**

7 de cada 10 titulados en Comunicación Social no ejercen funciones relacionadas a su formación académica.

INSERCIÓN LABORAL. El drama del comunicador recién titulado.

“Cuando terminé la Universidad sabía que encontrar un trabajo, sería el paso posterior obligatorio... Lo que no imaginé, fue encontrar espacios limitados, con requerimientos amplios, experiencias de diversos tipos, habilidades tan numerosas y sueldos tan nimios”.

El 70% de estudiantes titulados de Comunicación Social en la Universidad Mayor de San Andrés cumplen funciones laborales alejadas de su formación. La “multidisciplinaria” de la comunicación –expuesta en traje de gala– en la UMSA es la clara evidencia de que no existe la correspondencia –teórico-práctica– para el desempeño laboral de un profesional en Comunicación.

30 de junio de 1997, el Honorable Consejo Universitario de Comunicación Social en la UMSA tiene una finalidad institucional: Formular un nuevo proyecto académico que permita capacitar

profesionales integrales, críticos, eficientes y con gran espíritu ideológico social. La raíz de dicho planteamiento se centró en tres problemáticas centrales acarreadas desde su creación en junio de 1984: La insatisfactoria formación profesional, la vasta cantidad de egresados imposibilitados de obtener su título y la búsqueda de la simbiosis ineludible entre teoría y práctica, que permita –a los titulados– apreciar las necesidades emergentes de los cambios sociales que demandaban profesionales más capacitados para insertarse al mercado laboral exigente.

Desde entonces, la carrera de Comunicación Social –al menos en la Universidad Mayor de San Andrés– promete ser un eje forjador de ideología y fortalecedor del espíritu social que tanta falta hace para generar conciencia social en los nuevos profesionales.

Para ello, cimienta –por un lado– la formación teórica de sus universitarios en 4 áreas: Formación del Cientista Social, Teorías de la comunicación, Lenguaje y periodismo; e investigación y métodos. Por otro lado la práctica; entendida como el mecanismo de transformación de la realidad, visibilizados en los Talleres síntesis que buscan “la efectiva práctica profesional desde los diferentes medios con los que se cuentan”⁵. Esta estructura práctica se divide –a la vez– en: Taller de síntesis en prensa, televisión, radio o abierto (que posibilita la flexibilidad del mismo a fin de atender el interés de estudiantes y docentes para desarrollar temas diferentes).

Estos son los elementos fundamentales –de aspecto ideal– sobre los cuales Comunicación Social de la UMSA pretende generar profesionales idóneos y capacitados para el ejercicio laboral.

Pero, ¿Cuán efectivos han sido desde su formulación veinte años más tarde? La respuesta resulta hasta satírica al querer defender esta forma de composición

teórico-práctica, cuando se consulta a los directos partícipes del problema –los titulados– y más aun si se considera la carencia de actualización de la propuesta basada en las necesidades sociales actuales y los recursos tecnológicos disponibles.

“A mi particularmente no me parece suficiente la formación académica de la carrera. Siempre he sido un apasionado del diseño, la edición y diagramación de avisos publicitarios. No pude disimular mi descontento y desilusión cuando vimos esa materia en primer año, lenguaje de la imagen en segundo o publicidad y propaganda en tercero.

Pareciera que vamos al revés, cuando la ruta lógica debería ser lenguaje de la imagen, publicidad y recién diseño y diagramación. Pero ese es sólo un ejemplo, pues los talleres donde se dice que se centra toda la practicidad de nuestra carrera son apenas una mínima parte de lo que buscan los jefes en un empleo real”
Melisa Navia –titulada por examen de grado–

⁵ PROGRAMA ACADÉMICO DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS. Primer Congreso académico de la carrera, 1997. (pág. 40)

¿SABEMOS LO QUE BUSCAMOS?

“El empleo es la base conceptual para el ejercicio de la profesión”.

Desde la aparición del hombre sobre la tierra⁶ el trabajo se ha constituido en el elemento forjador de sus relaciones sociales –esencial para su sobrevivencia–, pero al mismo tiempo, elemento característico propio que separa al hombre –como animal racional– de la bestia. En su ámbito más amplio y general Enric Sanchis en *“Trabajo y paro en la sociedad postindustrial”* de 2011, define el trabajo como la ejecución de tareas que implican un esfuerzo físico o mental. Esta es –sin duda alguna– la acepción que encierra el objetivo de la producción de bienes y prestaciones que buscan atender las necesidades humanas. Por tanto, estrecha vínculos prácticos a través de los cuales el hombre se hace de los medios necesarios para subsistir.

En un sentido más específico, el Doctor en Derecho Enrique Velasco Réquiem Director ejecutivo del Instituto de

⁶ Homo Sapiens. Omo I u “hombre de Kibish” encontrado en Etiopía hace 195,000 años.

Asistencia Social Económica y Tecnológica para la Pequeña y Mediana Industria (INASET) asevera que no deben mezclarse los términos por más similitud que aparenten tener. El mismo asigna diferencias sustanciales entre trabajo, empleo y ocupación; y es, esa diferencia la que permite fortalecer la protección legal de un “empleo digno”. El empleo digno –por tanto– es toda actividad forzosamente remunerada, un derecho de todos los ciudadanos, “debería ser el objetivo central de las políticas económicas de desarrollo, de las políticas macro por parte del nivel administrativo central y de las políticas micro por parte del municipio”⁷, una ocupación –por otra parte– es algo en lo que ocupamos nuestro tiempo, actividad que puede ser o no productiva; en cambio, el trabajo es toda actividad remunerada o no, destinada a producir bienes y servicios a la sociedad.

Sin embargo, la acepción de “empleo digno” implica además, una serie de características propias de su ser. La Constitución Política del Estado señala en

⁷ Entrevista Dr. Enrique Velasco Réquiem - Director ejecutivo del Instituto de Asistencia Social Económica y Tecnológica para la Pequeña y Mediana Industria (INASET). Julio 1, 2015.

la sección III, artículos 46 y siguientes “El derecho al Trabajo y al Empleo”. Donde capitula que toda persona tiene derecho a un empleo digno, seguridad industrial, remuneración adecuada en calidad de un salario justo, equitativo y satisfactorio entre otras particularidades. Elementos que deben ser garantizados y protegidos por el Estado y las instancias administrativas y/o judiciales correspondientes. Pero implica – además de toda la prerrogativa formal– satisfacción personal en lo que se realiza; condición esencial para el *vivir bien*⁸.

Esta evolución –que parte del desarrollo personal y profesional– funda su esencia en el aprovechamiento de las capacidades físicas e intelectuales de los seres humanos, la relación de éstos –como fuerza de trabajo– con los medios de producción y por antonomasia con las materias primas a su alcance y las herramientas de producción disponibles.

Éste es el punto de partida donde se evidencia que la relación (capacidades, medios, materias y herramientas)

constituyen lo más esencial para desempeñar una “labor” de la cual se obtengan réditos gananciales. Sin embargo, es también el aspecto donde se denota la ausencia de fortalecimiento de las capacidades personales y/o profesionales en el trabajo desempeñado. Esas capacidades que deben –además– ser fortalecidas mediante mecanismos institucionales incólumes como respuesta a los desafíos sociales y laborales que se plantean a la educación universitaria.

En este sentido, en el marco de la “V Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades (Oruro, 2015), el Rector de la Universidad Técnica de Oruro, Ing. Carlos Antezana, señaló que se debe trabajar en la capacitación de los universitarios para adoptar medidas que contribuyan a definir el nuevo rol de la Universidad frente al momento histórico por el que atraviesa el Estado en cuanto a la generación de empleos y el acceso de los jóvenes titulados y egresados a fuentes de empleo digno. “Se debe fortificar la calidad y excelencia científica de los universitarios

⁸ VIVIR BIEN es la vida en plenitud. Saber vivir en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, conciliar el equilibrio con toda forma de existencia. Se traduce como la soberanía territorial con estructura

en la sabia organización de los pueblos integrando su pensamiento, espiritualidad, economía y cultura.

para el acceso a fuentes de trabajo dignos y acordes a su preparación”⁹.

Es entonces, donde se centra la innegable importancia del tratamiento de estos temas, empleo digno, remuneración satisfactoria y justa, beneficios sociales, DERECHOS LABORALES y el rol de la universidad en la capacitación de jóvenes que buscan su inserción a fuentes de empleo justo.

En Comunicación Social de la UMSA –en particular– la encuesta “*El trabajo y mi situación actual*”¹⁰ realizada durante julio, agosto y septiembre de 2015 demuestran que de cada 10 estudiantes titulados 1 consigue una fuente laboral digna, que le brinde el amparo de la normativa vigente –en materia de Derechos Laborales—; y que además, le permite ejecutar tareas específicas de acuerdo a su formación. 7 de 10 cuentan con empleos que NO responden a la capacitación académica adquirida en la universidad,

tienen empleos con remuneración económica mínima o no cuentan con el reconocimiento de los beneficios sociales normados; y 2 se encuentran en situación de desempleo. (Ver Anexo N° 5)

LAS POLÍTICAS BOLIVIANAS DE “DES”EMPLEO

“Yo he estudiado cinco años en la universidad, dos años en un instituto, y tres años más para capacitarme en temas administrativos en entidades públicas, pero al parecer no es suficiente”.

El desempleo no es el resultado del castigo de la naturaleza, ni se encarna como un mal irreparable. Este fenómeno social es el resultado de la inestabilidad política y económica de nuestro país, de la carencia de inversiones en industria y producción, deficiente planificación financiera y estratégica, entre otros. Sin embargo, no es una contrariedad sin posibilidad de solución.

⁹ “V CONFERENCIA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE UNIVERSIDADES” (Oruro). Septiembre, 10 de 2015. Página oficial del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. Sitio web disponible en: <http://www.ceub.edu.bo/>.

¹⁰ Encuesta denominada: “El trabajo y mi situación actual”. Realizada en julio, agosto y septiembre de

2015 a 50 estudiantes titulados de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA en las gestiones 2013 y 2014 a través de la cuenta en Facebook: “Titulados Com. Soc. UMSA”, creada en febrero de 2015.

Al menos en teoría resulta cómodo decirlo. Erika señala que a pesar de su formación en Comunicación, diseño gráfico y desempeño laboral en entidades públicas, siempre buscan una excusa para no contratarla o para pagar su fuerza de trabajo con un sueldo que no corresponde a sus capacidades.

“No estoy tranquila con mi estado laboral actual, creo que debería ganar más y que deberían exigirme realizar actividades concernientes a mi carrera. Pero hasta reemplazante del fotógrafo soy en mi oficina. Y con lo mucho que me ha costado encontrar este empleo, ni siquiera me animaría a dejarlo”. (Erika Castillo, titulada por examen de grado).

Si bien el mercado laboral creció en 2,4% –de 2.037.422 personas con empleo en el 2009 a 2.145.453 en el 2010 según el INE– las posibilidades de encontrar una fuente laboral estable¹¹ son cada vez más reducidas. La política de invertir menos y ganar más es la bandera institucional de las

empresas constituidas como fuentes de empleo.

En Bolivia –por ejemplo– se hace gala de las políticas económicas que garantizan la inserción de nuevos profesionales al mundo laboral. Para ello, el gobierno constituyó durante el periodo (2004 a 2007), la “Bolsa de Trabajo” dependiente del ministerio del mismo nombre, cuya finalidad inicial se limitaba a la intermediación en asuntos concernientes a servicios domésticos en la ciudad de La Paz; durante la gestión 2007 este servicio amplió su cobertura en los nueve departamentos, a través de lo que denominó las Unidades Promotoras de Empleo (UPES).

Por medio de los cambios superfluos del Estado hoy se reconoce éste como: SERVICIO PLURINACIONAL DE EMPLEO, cuya cobertura es nacional y con mecanismos que permiten “Implementar políticas activas de empleo destinadas a coadyuvar la generación de

¹¹ El término hace referencia a una forma de empleo donde se respete y garantice el reconocimiento de todos los Derechos Laborales y el pago de una

contraprestación en calidad de salario justo y suficiente.

mayores y mejores oportunidades laborales para toda la población boliviana”¹².

Sin embargo, ¿Cuán efectivo es este servicio en cuanto a la inserción laboral de ciudadanos, y de forma específica de los universitarios titulados? La realidad laboral de muchos quienes “ejercen” la comunicación es incierta, pues según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 1 de cada 10 profesionales tiene empleo.

CÓDIGOS, LEYES Y ARTÍCULOS. LA IDEALIZACIÓN BOLIVIANA DEL TRABAJO.

La reglamentación vigente no cubre el paraje de mayor vulnerabilidad.

El tratamiento de la actividad laboral en Bolivia está tutelado por un gran número de instrumentos legales que regulan el conjunto de Derechos y las obligaciones adquiridas por ambas partes en la relación laboral. Por una parte el empleado –que ofrece su fuerza de trabajo–

y el empleador –aportante del capital y/o dueño de los medios de producción–.

En esta relación, el actuar del empleado –al menos en teoría– se encuentra protegido en mayor proporción que el empleador. Esto debido a que –según el jurista Juan Carlos Moreno Reyes Ortiz– en la legislación boliviana existe un principio de cualidad favorable al empleado por sobre el empleador. Este principio –INDUBIO PRO OPERARIO– establece –entre otras cosas– que en caso de dudas, falencia de la ley o contradicciones jurídicas siempre se operará a favor del empleado “En caso de antinomias jurídicas o falta de ley expresa se debe favorecer al empleado (trabajador) bajo un principio común de derecho”¹³.

Bajo este argumento legal que protege –con un formalismo legal ideal– la actividad de todo empleado es necesario mencionar el conjunto de estamentos jurídicos que rigen la actividad laboral en el país.

¹² OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN. Dirección General de Empleo – Ministerio de Trabajo, empleo y Previsión Social.

¹³ (MORENO. 2011; pág. 43).

De forma estructurada –según el bloque de constitucionalidad expresado en el artículo 410 de la Constitución política del Estado (CPE)¹⁴– toda persona tiene derechos inherentes a su calidad de ser humano. En ese entendido, la primacía constitucional menciona –en la Sección III “Los Derechos al Trabajo y al Empleo”, en su artículo 46, párrafo Primero– que: “Toda persona tiene Derecho al trabajo digno... con remuneración o salario justo, equitativo y satisfactorio, que le asegure para sí y su familia una existencia digna... Una fuente laboral estable, en condiciones equitativas y satisfactorias”. Aspectos que deben estar tutelados por el gobierno y los estamentos administrativos correspondientes.

Por otro lado, está la Ley General del Trabajo¹⁵ y su reglamentación – Decreto Supremo N° 224 del 23 de agosto de 1943–, que determinan de carácter general los derechos y obligaciones emergentes del trabajo, en asociaciones públicas o privadas donde se utilice la

fuerza de trabajo intelectual o el caracterizado por el esfuerzo físico.

Entonces, ¿qué falta por reglamentar?, ¿es un problema de aplicación de la normativa vigente? O por el contrario, ¿falta de conocimiento del amparo legal actual?

Los titulados encuestados señalan en un 85% desconocimiento de las reglamentaciones que garantizan su desempeño laboral, así como los mecanismos de denuncia legítimos para ejercerlos.

En este sentido, este conjunto de regulaciones requieren instituciones de reclamo, denuncia y exigencia del cumplimiento concreto de las normas. Para ello, el Código Procesal del Trabajo¹⁶ estipula –en el Título II, Capítulo Primero “Disposiciones Generales”, artículo 5– que:

La administración de justicia en materia del trabajo, seguridad social y vivienda de proyección e interés social, es un servicio público que se presta

¹⁴ Aprobada en Referéndum de 25 de enero de 2009 y promulgada el 7 de febrero del mismo año.

¹⁵ Decreto Ley del 24 de mayo de 1939, elevado a rango de ley el 8 de diciembre de 1942.

¹⁶ Decreto Ley N° 16896 del 25 de julio de 1979.

gratuitamente en todo el territorio de la República¹⁷ y se instituye para decidir las controversias en la rama social del Derecho.

Sus titulares intervendrán en todos los conflictos que se originen entre los diversos elementos de la producción, juzgando y resolviendo los actos (...).

De forma más explícita, la Ley de la Juventud –del 21 de febrero de 2013– dispone gran cobertura hacia la defensa de la actividad laboral juvenil en Bolivia, señala –por ejemplo en el artículo 4° del ámbito de aplicación y alcance– que el margen protector de la misma abarca a los *jóvenes* –estantes y habitantes del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia y los lugares sometidos a su jurisdicción– entre los 16 y 28 años.

Asimismo, expone –dentro del Título II, Derechos y deberes de la juventud, Capítulo I, en la Sección II sobre Derechos sociales, económicos y culturales en su artículo 11– que los jóvenes tienen derecho a:

“un trabajo digno con remuneración o salario justo y seguridad social, gozar de estabilidad laboral y horarios adecuados que garanticen su formación académica, al reconocimiento de pasantías, voluntariado social juvenil comunitario, internado, aprendizaje y otros similares como experiencia laboral, en las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, a no sufrir discriminación laboral por su edad, situación de discapacidad, orientación sexual e identidad de género, al crédito accesible, entre otros”.

Si bien esta forma de derecho positivo¹⁸ busca el normal desempeño laboral de todo empleado –en especial jóvenes– la Defensoría del Pueblo, a través de su máximo representante durante el 2013 –Rolando Villena– estableció: “(...) La vulneración de los derechos laborales fue la queja que en mayor número registró la Defensoría del pueblo el 2013. Del total de las denuncias que admitió –5.505– la

¹⁷ El término República fue sustituido por el de Estado Plurinacional a partir de la promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado del 7 de febrero de 2009.

¹⁸ Conjunto de normas jurídicas legítimas y escritas. Toda creación jurídica que se ejerza en un determinado territorio bajo mandato legislativo.

mencionada gestión, el 48,8% se concentró en La Paz y El Alto”¹⁹.

Lo que demuestra un alto nivel de desprotección de Derechos Laborales en Bolivia y que a pesar de tener reglamentación general y específica para los jóvenes, ninguna de las prerrogativas expuestas expone el mecanismo por medio del cual se podrán hacerse válidos estos derechos. Por tanto, ¿cómo se manifiesta el desarrollo laboral en La Paz? ¿Cuál es el reflejo fiel de la realidad respecto del empleo?, cuando en mayo de 2015 la Defensoría del pueblo mencionó que un gran porcentaje de la población gana entre uno y dos salarios mínimos; y que además, la vulneración de Derechos Laborales se ha incrementado y ocupa el primer lugar de denuncias recibidas, 24% más que el 2014.

LA UNIVERSIDAD Y LOS NUEVOS DESAFÍOS.

En Bolivia, el nivel de educación superior es tuición única y directa del Estado a través del Ministerio de Educación. Actividad conceptualizada como el cultivo de las más altas

manifestaciones de ciencia, tecnología y capacidades personales. Esta tuición debe –al mismo tiempo y por mandato constitucional– brindar las garantías correspondientes para su ejercicio, una vez terminado el ciclo aprehensivo de conocimiento que permitan a los titulados universitarios ejecutar las tareas para las cuales han sido capacitados. Sin embargo, la normativa legal vigente no garantiza el acceso de los mismos a fuentes de empleo digno, se limitan a proteger Derechos Laborales, pero no a generarlos.

Por otro lado, el sistema universitario boliviano, asociado al Comité Ejecutivo de la Universidad boliviana (CEUB) instituye como lineamiento primordial “formar Profesionales idóneos de reconocida calidad, con conciencia crítica y capacidad de crear, adaptar y enriquecer la ciencia y tecnología universal para el desarrollo sostenible”, pero de forma escasa brinda esa formación por la cual se constituyen: “Capacitar profesionales conforme a los requerimientos nacionales y regionales en cuanto al surgimiento económico del país”

¹⁹ Sitio web disponible en: <http://www.fmbolivia.tv/derecho-laboral-es-el-mas->

[vulnerado-segun-defensoria/](http://www.fmbolivia.tv/derecho-laboral-es-el-mas-). Extraído el 15 de agosto de 2014. 18:00 hrs.

según señala la sección II del Capítulo Sexto de la CPE en cuanto a la Educación Superior.

Esas características –que forman parte del ambiente laboral de cualquier profesional– son los elementos esenciales que componen el “ideal” de trabajar y vivir bien. Si bien la universidad –y en especial Comunicación Social de la UMSA– se caracteriza por forjar ideología y conciencia social, es también el espacio académico donde se conciben las capacidades y habilidades por medio de las cuales el profesional realizará su trabajo de forma eficiente. Sin embargo, en esta carrera, la “multidisciplinariedad” que presenta su composición hace que el empleador –dueño de los medios de producción– vea en el comunicador un ser multitareas, capaz de desempeñar actividades diversas que muchas veces no competen a su formación.

Según la encuesta “El trabajo y mi situación actual” realizada a 50 jóvenes titulados en Comunicación Social, la capacitación adquirida en los cinco años de

estudio es insuficiente. Pues en el mercado laboral y en la búsqueda de un empleo digno tropiezan con exigencias propias de un empleador que busca obtener mayores ingresos y ganancias en base al desenvolvimiento laboral de sus empleados en diversas áreas, de las cuales, pocas constituyen su formación universitaria.

70% de los titulados encuestados afirmaron no desarrollar actividades concernientes a la Comunicación en ninguna de sus ramas o especializaciones –al menos las cuatro dispuestas en el plan de estudios de la UMSA–²⁰ ni en ninguno de los ámbitos multidisciplinarios que hacen de comunicación una carrera multifacética. Lo cual les impide contar con una fuente laboral estable que les permita cubrir sus necesidades básicas en cuanto a su alimentación, vestimenta y servicios básicos.

- *¿Qué tipo de empleo tienes?*
- *Trabajo en el Ministerio de Cultura, una entidad pública como técnico*

²⁰ La UMSA reconoce en su Plan de Estudios, aprobado por el Honorable Consejo Universitario de 1997, cuatro menciones acreditadas. Periodismo, Educación

Alternativa Popular, Planificación de políticas en Comunicación y Producción Audiovisual.

administrativa, yo no trabajo ejerciendo la comunicación.

- *¿Cuán eficiente ha sido tu formación académica al momento de desarrollar tu actividad laboral?*
- *Lo que me enseñaron en la carrera no me sirve porque no se asemeja a los problemas que tengo que solucionar en mi vida laboral. Mi jefe quiere que resuelva problemas técnicos y administrativos como realizar planillas, controlar material, hasta tengo que ocuparme del inventario de todo nuestro material cuando hay exposiciones, conferencias o visitas de personalidades del gobierno. Yo no he estudiado para eso.*
- *¿Qué aptitudes adquiridas en la universidad consideras son las más importantes, que te ayudan a desarrollar tu trabajo?*
- *Como comunicadora todos piensan que sabes hacer de todo; desde tomar fotografías, editarlas, redactar un libro, hacer jingles, preparar discursos, editar audio, organizar conferencias, redactar contratos, hacer invitaciones y hasta hacer videos institucionales. La universidad no me ha enseñado a hacer todo eso”. (Mery, titulada por Examen de Grado).*

Por su parte Beto Astorga – representante de la agrupación ciudadana juvenil –*otra izquierda es posible*– asegura que al transcurrir la etapa académica universitaria, el paso directo es la búsqueda de una fuente laboral y es cuando los jóvenes tropiezan con una de las dificultades y condicionantes más primitivas de esta búsqueda, la experiencia. A ello, se suma un gran número de conflictos que acrecientan esta dificultad – no sólo por los empleos reducidos– sino, porque la formación académica es insuficiente en el campo laboral real. “Son cinco años de estudio, uno sale pero no encuentra trabajo. En el periódico dice que se necesita experiencia. ¿Cómo se puede tener experiencia si recién se está terminando la carrera? Ahí deben crearse nuevos empleos para jóvenes”.

Asimismo, rotula las pasantías como un mecanismo de aprovechamiento de una necesidad emergente de los jóvenes sin experiencia. “Las empresas utilizan las pasantías para aprovecharse de las capacidades de los jóvenes. Un joven entra 3 meses, lo retiran y reciben otro pasante. Utilizan a la juventud. La inestabilidad laboral es latente”.

La encuesta realizada a los titulados en comunicación –por su parte– expone que 80% de los jóvenes encuestados realizaron pasantías alguna vez durante la etapa universitaria. Empero sólo el 5% fueron pasantías con remuneración económica suficiente para cubrir gastos de refrigerio y medio de transporte. (Ver anexo N° 5 – Gráfico 3: ¿Alguna vez realizó pasantías?)

Pero el mayor reflejo de lo que sucede con los titulados –y con mayor incidencia en los egresados– es el relato de quienes componen ese grupo.

¡QUIERO TRABAJAR! Crónica de un comunicador sin empleo.

Cuando terminé la Universidad –el 2014–, sabía que encontrar un trabajo, sería el paso obligatorio posterior –además de la titulación–. Lo que no imaginé fue encontrar espacios limitados, con requerimientos amplios, experiencias de diversos tipos, habilidades tan numerosas y sueldos tan nimios.

Yo había entendido que: Lo que determina la capacidad laboral es el desempeño en las actividades que uno

realice. Bajo ese criterio me dispuse a entregar diversas cartas de solicitud de trabajo en la recepción de ATB, UNITEL, CADENA A, BOLITIVA TV e ITV. Ninguna con respuesta. Ahí concebí que, si deseaba trabajar era necesario empezar “pagando el derecho de piso con pasantías” –argumentación coloquial muy utilizada para profesionales junior para referirse al tipo de trabajo no remunerado– al menos hasta demostrar mi capacidad y la formación académica que asumo.

Egresé de Comunicación social de la UMSA, no soy titulado pero tengo un Diplomado en Periodismo de Investigación avalado por la Fundación para el Periodismo en la ciudad de La Paz, estoy en mi último año de Derecho en una Universidad Privada, hablo Inglés y conozco algo del ambiente cultural de la ciudad de La Paz y El Alto, pues estudié 6 años de danza folclórica y ballet clásico. Pero, no tengo experiencia como pasante.

Decidí para entonces –cuando ya había transcurrido 6 meses de mi búsqueda de trabajo– hacer la solicitud pero instando un espacio como pasante –con la especificación de no requerir un sueldo, ni

ningún tipo de contraprestación económica por la actividad que realice— vanos fueron los intentos, pues la respuesta sigue en espera. Regresé a todos los lugares a preguntar el avance o la respuesta a mis solicitudes y recibí la réplica que esperé no escuchar: “No nos llame, nosotros nos comunicaremos con usted” o al menos así sucedió en ATB, CADENA A e ITV. Los encargados en BOLIVIA TV fueron un poco más diplomáticos en ese sentido, pues me explicaron que ellos desembolsan montos específicos para pagar el periodo de pasantías a todos los que solicitan aquello; pero que en ese momento no contaban con la posibilidad de recibir uno más. En el caso de UNITEL, me facilitaron el número de la encargada de Recursos Humanos y dijeron que debía acordar una cita para entrevistarme con ella, pero desistí de ello al noveno intento de no ser contestada la llamada.

Para entonces, ya habían transcurrido otros tres meses. Fue donde decidí valerme de lo que —con mucha frecuencia— escuchaba de los docentes mientras estaba en la universidad. “La Comunicación es amplia, permite desenvolverse en diversos campos. No se

encierren en los medios de información, mas por el contrario, busquen oportunidades en Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) o Instituciones para el trabajo en Comunicación corporativa”. Ya para el 16 de octubre — cumpleaños de la jefa de mi familia— decidí crear esas oportunidades y no cerrarme en un trabajo “específico” para un comunicador. “En La Razón hay buenos anuncios”, me recomendaron. Compré el periódico el domingo siguiente y comencé la búsqueda que se extendería por 3 largos meses debido a la periodicidad con la que se observa requerimiento de personal con las características de mi formación académica:

“Se requiere comunicador con 2 años de experiencia en edición de audio y video”.

“Se necesita profesionales en Comunicación, con experiencia en atención al cliente”.

“Precisamos: Comunicadores para trabajo en agencia publicitaria, se valorará experiencia en edición de textos y video”.

“Empresa multinacional requiere profesionales en áreas Sociales para evaluación y ejecución de proyectos en el área rural”.

“Agencia de Turismo requiere trabajadores con conocimiento de Inglés”.

La mayoría de los anuncios estipula el envío de postulaciones por correo electrónico, además de una pretensión salarial, es más fácil, permite ahorrar tiempo y postularse a más empleos.

Un domingo cerca a las 3 de la tarde, cuando realizaba mi acostumbrada exploración me percaté que “un medio de Comunicación” –sin especificación de cuál– requería un egresado o titulado en Comunicación Social para el puesto de periodista. Ocho horas de trabajo –“formales” y unos cuantos más de manera informal o al menos hasta terminar las obligaciones del día–, zona Sur de la ciudad de La Paz, con contraprestaciones debidas por ley –o al menos eso uno cree–. Me dispuse a enviar mi postulación; el anuncio exigía –además del currículum– una pretensión salarial.

Debido a las características del trabajo, la distancia, el ejercicio de la profesión, mi formación académica no sólo en comunicación y la carga horaria decidí enviar mi propuesta con una pretensión salarial de 4500 Bs (cuatro mil quinientos bolivianos mensuales). “¿Qué?, ¿tanto? nunca te llamarán, debiste haber pedido el mínimo” me dijeron muchos compañeros cuando les comenté de la postulación en una reunión que tuvimos. En contraposición a ello, yo les dije: “¿Cómo no?, el trabajo es más de ocho horas e invertí mucho –tiempo y dinero– en mi formación académica” no pueden pretender pagar un mínimo para ese trabajo.

Efectivamente nunca llamaron, tiempo después –mientras me dirigía a pasar clases de Derecho– me topé con una compañera; ella me comentó que estaba trabajando en un canal de televisión en la zona Sur, ¿y cómo encontraste el trabajo? Fue mi primera pregunta, “Hubo una solicitud que salió en el periódico y pues me postulé, me llamaron, me entrevistaron y dijeron que era la indicada para el trabajo de un grupo de 17 personas que entrevistaban”. ¿Y tu postulación, qué

características tenía? Insistí. “Era por internet. Lo usual, currículum, habilidades, intereses y pretensión salarial” ¿y cómo te está yendo? “Bien, aprendo mucho, aunque es mucho el trabajo, llego tarde a mi casa, tengo que ir algunos fines de semana, pero tengo seguro médico; aunque sólo gano 1500 Bs”. Mil quinientos bolivianos, 20% menos de lo estipulado por ley. Entonces entendí que mi postulación no correspondía al requerimiento del canal de televisión; no por ser poco calificado, sino por pretender ganar más de lo estaban dispuestos a pagar.

¿Y ahora?, ¿qué hago? Pues me mantengo en la sempiterna búsqueda de una fuente laboral estable, que me permita satisfacer las necesidades que cualquier persona tiene.

Y a pesar de todo, en los medios de información –más en los estatales– se oye con frecuencia que el desempleo ha reducido y ha permitido a nuevos profesionales encontrar fuentes de empleo digo y correspondido bajo la legitimación que corresponde.

(G. Mamani – egresado “no titulado” de Com. Soc.)

ESTADÍSTICAS PARA ENTENDER EL ACCESO A UNA FUENTE LABORAL

Mientras existen discrepancias entre cifras porcentuales sobre el acceso a fuentes laborales o niveles de desempleo en Bolivia, el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) manifiesta que la tasa general de desempleo en Bolivia alcanzó un 8% en la gestión 2014 debido a problemas en sectores de la economía nacional y a la migración. La fundación MILENIO – basada en la investigación del Instituto Nacional de Estadística (INE)– asegura que dicha tasa en Bolivia bajó de 8,2, en 2005, a 3,2%, en 2012²¹.

Esta es una problemática emergente de quienes piensan que la realidad es el reflejo taciturno de las relaciones sociales; y por otro lado de quienes con afanes propagandísticos de “políticas económicas

²¹ Tabla: Bolivia, principales niveles de empleo INE. Sitio web disponible en:

<http://www.ine.gob.bo/indice/visualizador.aspx?ah=PC3040104.HTM>.

estables” buscan mayor popularidad entre los ciudadanos.

Según Bruno Rojas Callejas – Director del CEDLA– afirma que la característica del empleo en Bolivia es su precariedad.

- “Todas las políticas económicas han apuntado siempre a concentrar el crecimiento económico del país en pocos sectores. Sectores extractivistas fundamentalmente, ligados al capital transnacional”.

Esto evidencia que poco o nada se ha incidido en generar una base industrial, una economía que permita fortalecer el aparato productivo del país, con orientación a fortalecer el mercado y el consumo local.

- “Hasta ahora estas políticas, mas allá de discursos y planes, se han orientado siempre a favorecer, a profundizar este modelo primario exportador, agroexportador en términos más generales”.

Entonces se tiene un gran descuido, una gran situación que muestran que otros sectores intensivos en generación de

empleo (manufactura empresarial) no han tenido el apoyo de políticas industriales y medidas que incentiven la actividad productiva y por tanto la generación de empleos dignos.

- “Como resultado de estos elementos tenemos la precariedad del empleo, la precarización, el empobrecimiento del trabajo de sus condiciones laborales, que permite reproducir a sus trabajadores las condiciones mínimas de subsistencias se han ido profundizando cada vez más” (Bruno Rojas).

El estudio del CEDLA –realizado en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y El Alto– señala que el 86 % de población ocupada (Hombres y mujeres) cuentan con empleo precario, de ese porcentaje cerca al 56 - 57 % se encuentra en un empleo precario extremo debido a falta de capacitación profesional que requieren las empresas.

Por su parte, la Organización Internacional del trabajo (OIT) presentó – el 20 de enero de 2015– el informe “Perspectivas sociales y del empleo en el

mundo – Tendencias 2015”, el cual contiene “(...) una previsión de las tasas de desempleo a nivel mundial y examina los factores subyacentes a estas tendencias, que comprenden la persistencia de las desigualdades y la caída de la participación de los salarios”.

En el mundo del trabajo se han producido grandes transformaciones. Estamos en un mundo cada vez con menos personas empleadas a tiempo completo, con un puesto en una empresa específica, con un contrato, o como empleados en una compañía. En su lugar cada vez es más habitual en todo el mundo que la gente trabaje en un entorno laboral ‘colaborativo’, con un empleo laboral no remunerado, por cuenta propia o tiempo parcial. Estas formas se van multiplicando en el mundo. Nunca antes en el campo de la economía se habían producido semejantes cambios en el empleo. (Raymond Torres, Director del Departamento de Investigación de la OIT, en la presentación del informe).

En la línea salarial, Mario Yafar – Presidente de la Cámara Nacional de Industrias– señala que:

- Hay un desempleo bajo “teóricamente”. El salario debe ser normado, trabajado por Decreto.
- ¿Qué porcentaje de la población económicamente activa gana un salario mínimo, cuántos dos o tres?
- El número de cuantas personas ganan un salario mínimo no lo conocemos, porque estamos en un mundo donde la informalidad copa aproximadamente un 80%.
- ¿Cómo se garantiza un empleo digno?
- En Bolivia no existen políticas laborales ni salariales.

En Bolivia, el gobierno definió – mediante un acuerdo entre el ente matriz de los trabajadores de la Central Obrera Boliviana (COB)– incrementar el 7% al haber básico y 10,8% al mínimo nacional retroactivo al 1° de enero, lineal para el magisterio y las Fuerzas Armadas e inversamente proporcional para los Servicios de Salud y seguridad Social. Los primeros con un aumento equitativo para todos en general, mientras que los segundos con el aumento determinado por su propio salario –quienes ganan más con

menor incremento y quienes ganan menos con un incremento no mayor al 7%—.

Este incremento —que asciende a 2,000 Bs— o desde la perspectiva comercial latinoamericana al último lugar del listado de salarios en los países andinos de la región —con sólo 286 dólares estadounidenses— corresponde a un 12% de la población asalariada del sector privado en la gestión 2016, según el CEDLA.

Por tanto, esta problemática —de constitución de políticas que garanticen la inserción laboral de jóvenes— confirma lo mencionado por el Doctor Enrique Velasco Réquiem: “La generación de empleos dignos no es parte de la estrategia de desarrollo integral y sostenido de la economía boliviana”.

PROPUESTAS JUVENILES PARA LA INSERCIÓN LABORAL.

71 de 100 jóvenes en Bolivia piensa que la Universidad ya no es una oportunidad para lograr su realización personal según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En este sentido, la agrupación civil de juventudes “Otra Izquierda es Posible”²² mediante su representante general —Humberto “Beto” Astorga— y su representante de la ciudad de El Alto —Guido Calcina— asegura que la generación de empleo debe ser potestad exclusiva del Estado y de las entidades de Educación Superior.

- “Ante estos datos alarmantes el Estado debe tomar las riendas del emprendimiento y generar políticas económicas que generen empleos dignos. Pero además, se debe implementar en el pensum académico de las carreras nociones de emprendimiento personal que permitan rebajar los índices de desempleo” (Beto Astorga, titulado en Administración de Empresas de la Universidad de Aquino Bolivia UDABOL).

El 90% de los jóvenes que se titulan en las Universidades públicas deben buscar su vida laboral en el emprendimiento comercial personal.

²² La Agrupación Ciudadana OTRA IZQUIERDA ES POSIBLE. Una alternativa política. Se crea el 7 de

septiembre de 2008. Autodenominada Agrupación propositiva.

- “Muchas de las personas que nos contactan son tituladas o egresadas de universidades, la gran mayoría con problemas en la adquisición de una fuente laboral. No existen políticas sobre formación profesional, atención de la creciente demanda laboral ni en el ámbito empresarial” (Astorga)

El recorrido de la agrupación busca garantizar la inserción laboral de jóvenes universitarios a entidades públicas y privadas. “Pedimos que por lo menos 20% de los jóvenes sean insertados en el aparato estatal y privado” señaló Astorga. Para ello, esta agrupación ciudadana presentó – el 27 de marzo de 2014– un “Proyecto de complementación a la ley de Juventudes”. La cual cimienta las bases de inserción laboral para jóvenes universitarios, modificar el rango de edad de los considerados jóvenes en dicha ley, del margen (16 a 28 años) a (18 a 34 años) con las formalidades que la reglamentación legal dispone y garantizar los mecanismos e instituciones que promuevan el acceso a empleos dignos.

- “El artículo 11 de la ley de Juventudes señala que los jóvenes deben tener empleos dignos pero no dicen cómo ni en qué porcentajes” (Beto Astorga).

ANUNCIOS, AFICHES Y PUBLICACIONES. ¿DÓNDE BUSCAR TRABAJO?

“En la Razón y El Diario, hay buena información para buscar trabajo” (Betty Gonzáles, titulada por Examen de Grado).

Según Guido Calcina el Estado debe garantizar los mecanismos informativos de acceso a una fuente laboral. “El estado debe regular los anuncios y las características de acceso al empleo, fiscalizar los medios de publicación de estos anuncios” con el fin de garantizar la mayor protección de la integridad de quienes buscan un empleo.

Sin embargo, la encuesta “El trabajo y mi situación actual” muestra que 30 de cada 100 titulados en Comunicación Social encontraron trabajo por medio de recomendaciones, 40 por medio de anuncios, 10 por casualidad y 20 por otras

formas no precisadas. (Ver Anexo N° 5 – Gráfico 6: ¿Cómo consiguió ese empleo?)

De esta forma, esta problemática se relaciona de forma directamente proporcional con la productibilidad de las empresas. Pues de los 3 millones de personas –según el INE– que pertenecen al grupo económicamente activo, trabajando o buscando trabajo 74% desarrollan una actividad laboral informal, lo que refiere que 7 de cada 10 personas no cuenta con un empleo digno y los beneficios que este acarrea.²³

Avisos Clasificados, ¿Qué buscan de nosotros?

“Muy pocas veces salen para comunicadores, pareciera que nuestra área no es muy explotada, o somos muchos, o no necesitan de nosotros”

Una revisión de los anuncios publicitarios en medios escritos (La Razón y El Diario), medios sociales (Facebook) y avisos publicados en Comunicación Social de la UMSA, entre mayo, junio, julio y agosto de 2015 demuestra que los intereses en la prestación de servicios por parte de

los empleadores son variados. Desde dibujante, buena redacción, edición de audio, hasta asistente de controles y redactor de contratos. (Ver Anexo N° 6)

¿Lo que buscan los empleadores? Pregunta Luis Mamani –titulado por Tesis de grado–.

Es difícil de crear estándares homogéneos de lo que buscan en un comunicador.

Primero, los trabajos que he realizado han sido en su mayoría independientes, pero se de las exigencias de un empleador cuando trabajé como diseñador gráfico. En mi experiencia es lo que más requieren de un comunicador, que sepa diseñar, diagramar y redactar. ¡Ah! Además de la dichosa experiencia. Yo tuve que estudiar en Atenea (Instituto especializado en la capacitación en diseño gráfico), para cumplir esos requerimientos y la mayor parte de las veces que veo un anuncio buscando comunicador, piden alguien que sepa de diseño, aunque en la Universidad no nos enseñan lo que realmente piden afuera de ella.

Asimismo, Henry hace mención a que la forma más habitual de encontrar

²³ Tabla “Niveles de Empleo INE” Op. Cit.

trabajo es mediante el periódico, aunque señala que el campo laboral para los profesionales en comunicación es tan estrecho que muy pocas veces se aprecian anuncios de empresas o entidades que requieren este tipo de profesionales.

Por mi parte, he buscado trabajo desde que estaba estudiando en la universidad. Todos mis gastos siempre han sido autofinanciados. He trabajado casi de todo. Pensé que estudiando comunicación sería más fácil ejercer una tarea específica, pero es igual que antes.

Siempre he estado buscando un trabajo mediante el periódico. Ahí El Diario o La Razón siempre sacan anuncios buenos. Pero, muy pocas veces salen para comunicadores, pareciera que nuestra área no es muy explotada, o somos muchos, o no necesitan de nosotros. Yo empecé con mi primer trabajo acudiendo a un anuncio en el periódico pero me pidieron experiencia. Realicé actividades de toda índole, pero ahora me centro específicamente a realizar afiches para la institución donde trabajo, toma de fotografías, edición de fotos, diagramación de una revista y hasta tengo que encargarme de organizar los eventos para presentar este material (...).

(Henry Gonzáles, titulado por Examen de Grado).

*Yo ahora manejo las páginas institucionales virtuales de la empresa donde trabajo, vendo paquetes de viajes y soy la **counter** –cajera–. Es una empresa de turismo y empecé a trabajar aquí cuando vi el anuncio en un periódico. Aunque no decía específicamente Comunicadora, yo acudí porque: Primero, se hablar Inglés, tengo facilidad de palabra y mucha cordialidad. Eso era muy importante. Me pidieron que redacte una carta de solicitud ese mismo día, a mano y en frente de quien me estaba entrevistando. Se que no gano lo que debería al ser licenciada. Pero por lo menos tengo trabajo.*

(Patricia Vargas, titulada por Examen de Grado)

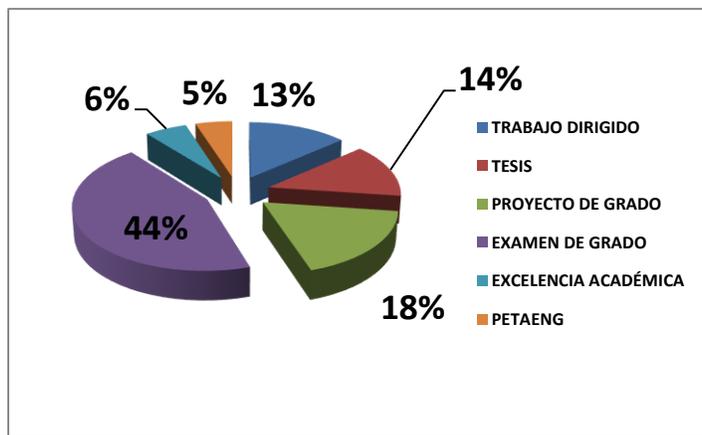
Por tanto, ese que parece ser el paso continuo obligatorio de los universitarios titulados –encontrar un empleo– se convierte en una problemática cuando: El elemento esencial se constituye en la experiencia, la capacitación y requerimientos de los empleadores y del mercado laboral deben ser múltiples y sobre todo cuando la profesión –en sí

misma— no cuenta con un mercado laboral fluido y dinámico. En este sentido, las exigencias más apremiantes se basan en el diseño, la diagramación, redacción, manejo de Tecnologías en Información y Comunicación; y una serie de tareas —que pueden o no— estar ligadas con estricto rigor a la Comunicación.

“El trabajo y mi situación actual”.

Al momento de terminar la universidad, sale a luz la pregunta más frecuente entre los estudiantes de cualquier casa de estudios superiores. ¿Dónde encuentro

trabajo? Esa interrogante — muchas veces inmersa en un océano de incertidumbre— es la preocupación que busca ser resuelta con prontitud.



como forma de satisfacción de necesidades— es la actividad que requiere la capacitación en campos específicos.

Esta relación necesaria entre satisfacer las necesidades sociales y mejorar la calidad de vida obliga —en muchos casos— a recorrer un camino de búsqueda de fuentes de empleo que satisfagan las mismas y que —al mismo tiempo— cumplan con las exigencias emanadas de la reglamentación legal vigente.

En el caso de la comunicación

Social —por citar el ejemplo más claro— puede advertirse que la situación laboral de

los titulados es sumamente precaria. El

Esta perplejidad refleja que el trabajo —entendido como la realización de tareas específicas en las cuales se emplea un esfuerzo de tipo físico o mental que busca la producción de un bien o servicio

número aproximado de titulados²⁴ en las gestiones 2013 y 2014 es de 140, según los Libros de actas de defensa de Trabajo dirigido (Libro 1), Tesis de Grado (Libro 2), Proyecto de Grado (libro 1), Examen de Grado (Libro 1), Graduación por excelencia (Libro 1) y Plan excepcional de titulación para antiguos egresados no graduados “PETAENG” (Libro 1). (Ver Anexo 7).

En este sentido muestra –además– que, 93 personas son mujeres y 47 son varones. A través del perfil de Facebook denominado “Titulados en comunicación UMSA” creado en febrero de 2015, se contactó a 75% (105 personas) del total contabilizado. De los cuales 50 se constituyeron en el muestreo probabilístico de la encuesta denominada: “El Trabajo y mi situación actual”.

En este sentido, los resultados expuestos por la encuesta realizada en julio, agosto y septiembre de 2015 demuestran –entre otras cosas– que:

1. El 52% (26) de los titulados en las gestiones 2013 y 2014 son casados/as o viven con su pareja, el 13% (7) son divorciados/as, el 28% (15) solteros/as y el 4% (2) de la muestra son viudos/as.
2. El 80% (40) realizaron actividades en empresas en calidad de pasantías. De las cuales sólo el 5% (2) tuvieron remuneración suficiente para cubrir gastos de transporte y refrigerio.
3. 43 titulados (86%) trabajan en la actualidad y 7 de 50 encuestados (14%) no trabajan ni realizan actividades por las cuales obtengan ingresos económicos propios.
4. 1 de cada 10 titulados cuenta con una fuente laboral digna que le garantice el respeto de sus Derechos Laborales, constituidos por mandato constitucional.
5. 30,23% (13) consiguieron su empleo mediante recomendaciones, 11,62% (5) por casualidad, 41,86% (18) por medio

²⁴ En Comunicación Social de la UMSA no se cuenta con una referencia específica referida al número exacto de Titulados, por lo que se procedió

a revisar y contabilizar todos los libros de actas de Defensa por modalidad.

de anuncios publicitarios y 16,27% (7) por otro medio no especificado.

6. 6 de cada 10 profesionales no cambiarían su fuente de ingresos debido a diversos factores, dentro de los cuales se repite de forma constante la seguridad que genera tener un ítem en su fuente laboral, aunque no sea en estricto rigor relacionado a la comunicación.

Sin embargo, lo que atañe de gran manera –y es razón central de la actividad laboral de los profesionales en Comunicación– es que: 70% (7 de cada 10 personas) no realizan actividades laborales concernientes a su profesión. Por otro lado el 68% (34 personas) identifican que no existe una relación práctica entre las capacidades adquiridas en la universidad y las actividades que debe realizar en su fuente laboral actual. (Ver Anexo 5 – Gráfico 17).

Este paraje de la realidad laboral genera –entre muchas otras cosas– la incertidumbre de saber si:

1. El conocimiento y las capacidades adquiridas en la universidad son adecuados para el desarrollo

laboral que exigen los cambios sociales por los que atraviesa el Estado.

2. La exigencia de tareas específicas de las empresas e industrias que requieren un comunicador social se adecuan a la realidad de la universidad Boliviana.
3. La comunicación debe apreciarse desde un ámbito específico, con formación determinada para cada área.
4. La multidisciplinariedad de la comunicación –expuesta en traje de gala– en la UMSA es la forma apropiada de apreciar este fenómeno –la comunicación–; o por el contrario es la clara evidencia de que no existe la correspondencia –teórico-práctica– para el desempeño laboral de un profesional en Comunicación.

La respuesta académica y práctica frente a esta realidad es tal vez, el desafío de mayor importancia que deberá superar Comunicación Social en el ahora. Esta realidad social exige cambios emergentes del ser de la academia en cuanto al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la

conciencia social de sus estudiantes y profesionales.

Veinte años han pasado desde que docentes y estudiantes de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA convinieron en realizar su I Congreso Académico, después del análisis consciente de las debilidades de la formación profesional, lo cual generó –sin duda alguna– grandes dificultades en la inserción laboral de los profesionales en Comunicación. El nuevo planteamiento académico llevó como ideal la formación de comunicadores integrales y críticos de la realidad, con un compromiso social vigente que impulse la carrera y a los profesionales. Empero, es una pretensión en muchos casos inconclusa y que requiere renovación urgente.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

CAPÍTULO V

DE LAS CONCLUSIONES

El Derecho al trabajo es una prerrogativa garantizada por el estado, las especificaciones constitucionales y los componentes normativos que constituyen la base jurídica de Bolivia. Este conjunto de derechos garantizan –entre otras cosas– el acceso a una fuente laboral estable, retribución económica en calidad de contraprestación por bienes o servicios y el reconocimiento de los beneficios sociales con los que todo trabajador cuenta.

Bajo esta premisa esencial para el desarrollo de actividades laborales y la relación –empleador y empleado– la investigación planteó siete objetivos particulares, por medio de los cuales se concretó el trabajo final, con el resultado de un Reportaje Interpretativo.

En correspondencia con lo mencionado, se puntualizó las siguientes conclusiones:

Se revisó y contrastó los índices de empleo y –sobretudo– de desempleo en Bolivia, La Paz y la Universidad boliviana mediante los universitarios titulados. Estos datos se clasificaron según las instituciones dedicadas a la elaboración de informes estadísticos: Instituto Nacional de Estadística Bolivia, Fundación MILENIO y el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).

Estas instituciones develaron –por ejemplo– que existe un incremento de la tasa del porcentaje de gente que perderá su trabajo en América Latina para el 2015, que según el gobierno y la aplicación de sus políticas económicas durante esta gestión se incrementó la cantidad de empleos en el país, que las micro y pequeñas empresas son las fuentes generadoras de empleo en América Latina, que la precariedad laboral en Bolivia se asienta en el empleo de jóvenes y que un 94% de los mismos tienen un empleo precario.

Se identificó los requerimientos y principales capacidades que demanda el mercado laboral y los generadores de empleo en relación con la actividad comunicacional

en el ámbito público y privado mediante la revisión cronológica de afiches publicados en Ciencias de Comunicación Social, avisos clasificados de El Diario, las Páginas Amarillas de La Razón y anuncios virtuales publicados en Facebook y agencias de empleos como Trabajopolis.com.

Se determinaron los mecanismos públicos y privados que permiten a los jóvenes el acceso a una fuente laboral, relacionados con las entidades instituidas por el gobierno nacional encargadas de fomentar el empleo juvenil y garantizar la inserción laboral de este sector a fuentes de empleo digno. Entre ellas El programa de apoyo al empleo del Ministerio de trabajo, empleo y Previsión Social, la Dirección General de empleo, parte del ministerio mencionado, el Servicio Plurinacional de empleo y la Bolsa de trabajo virtual Trabajopolis.

En este sentido, la propuesta de inserción laboral de estas entidades se limita a reproducir la solicitud de personal que realizan entidades públicas y privadas. Asimismo, se verificó –a través– de sus páginas virtuales oficiales que la oferta de trabajo en cuanto a profesionales en Comunicación Social frente a profesionales de otras ramas o técnicos es de 1 a 10.

Por otro lado, se analizaron los datos estadísticos del INE (Bolivia) y la oferta de trabajo presentada por las entidades que buscan la inserción laboral de nuevos profesionales, la cual es casi nula en relación con los profesionales en Comunicación Social, calidad de empleo y las características de su fuente laboral.

Se aplicó una encuesta de tipo no probabilística a 50 personas tituladas en gestiones 2013 y 2014 mediante un perfil en Facebook denominado “Titulados Comunicación Social UMSA”, para determinar su situación laboral actual. La encuesta “El trabajo y mi situación actual” reflejó un paraje fiel de la calidad de la fuente laboral de titulados, mostró –entre otras cosas– lo siguiente:

1. El 52% (26) de los titulados en las gestiones 2013 y 2014 son casados/as o viven con su pareja, el 13% (7) son divorciados/as, el 28% (15) solteros/as y el 4% (2) de la muestra son viudos/as.
2. El 80% (40) realizaron actividades en empresas en calidad de pasantías. De las cuales sólo el 5% (2) tuvieron remuneración suficiente para cubrir gastos de transporte y refrigerio.
3. 43 titulados (86%) trabajan en la actualidad y 7 de 50 encuestados (14%) no trabajan ni realizan actividades por las cuales obtengan ingresos económicos independientes.
4. 1 de cada 10 titulados cuenta con una fuente laboral digna que le garantice el respeto de sus Derechos Laborales, constituidos por mandato constitucional.
5. 30,23% (13) consiguieron su empleo mediante recomendaciones, 11,62% (5) por casualidad, 41,86% (18) por medio de anuncios publicitarios y 16,27% (7) por otro medio no especificado.
6. 6 de cada 10 profesionales no cambiaría su fuente de ingresos debido a diversos factores, dentro de los cuales se repite de forma constante la seguridad que genera tener un ítem en su fuente laboral, aunque no sea en estricto rigor relacionado a la comunicación.

En este sentido, se determinó dos aspectos medulares que atañen –primero– a la formación académica universitaria en relación con las tareas encomendadas a realizar por quienes requieren el servicio profesional de un Comunicador y segundo al desenvolvimiento laboral de titulados en Comunicación Social que desempeñan funciones en áreas diversas que no implican su ocupación en actividades estrictamente relacionadas a su carrera.

El 70% (7 de cada 10 encuestados) aseveran no realizar actividades laborales concernientes a su profesión. Asimismo, el 68% (34 personas) asegura que no existe una relación práctica entre las capacidades adquiridas en la universidad y las actividades que deben realizar en su fuente laboral actual.

Ante esta fracción de la realidad existen diversos grupos sociales que abordan el tema del empleo y desempleo desde un punto de vista crítico. Estos grupos –compuestos en su mayoría por jóvenes entre 19 y 30 años– señalan que la mirada de quienes tienen como función presentar informes estadísticos de esta realidad es sesgada y en su mayoría viciados por intereses políticos y económicos.

En este sentido se contrastó las propuestas legislativas de la agrupación “Otra izquierda es Posible” que busca –mediante una propuesta legislativa ciudadana presentada el 27 de marzo de 2014– constituir mecanismos de inserción laboral en el sector público, con la participación anual de nuevos profesionales.

Todo lo mencionado indica que debe existir una relación –*sine qua non*– entre la formación académica universitaria, las demandas emergentes de los cambios sociales y el mercado laboral en cuanto a los profesionales en Comunicación Social.

Aspecto que debe asentar sus bases esenciales en el II Congreso de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

FUENTES CONSULTADAS

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

- ANDER EGG, E. (1983). *“Técnicas de Investigación Social”*. 21° ed. Buenos Aires: HVMANITAS
- ARCE, A. (1994). *“Investigación Científica”*. Lima: ABEDUL.
- ÁVALOS, M. (2010). *“¿Cómo trabajar con TIC en el aula? Una guía para la acción pedagógica”*. Buenos Aires: BIBLOS.
- ÁVALOS, M. (2013). *“¿Cómo integrar las TIC en la escuela del siglo XXI? De Clementina a las tabletas”*. Buenos Aires: BIBLOS.
- BASTENIER, M. A. (2009). *“¿Cómo se escribe un periódico? El chip colonial y los diarios en América Latina. Basado en el taller de la Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano”*. Bogotá: FNPI
- DECRETO SUPREMO No. 28699, DE 1° DE MAYO DE 2006. Estabilidad Laboral, Derogación Art. 55 Del D.S. 21060.
- DICK, M. (2014). *“El Manual Práctico Laboral”*. 6° ed. Santa Cruz. HIPERGRÁFICA.
- DI PALMA, G. (2014). *“Introducción al periodismo. Internet y tecnología digital. Prensa gráfica, Radio y TV”*. Córdoba: BRUJAS.
- DOCUMENTOS DEL X CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES. Cap. IX. (2003) *“De las modalidades de Graduación”*. LA PAZ.

- FERNÁNDEZ PARRAT, S. (1998). *“Revista Latina de Comunicación Social N° 4”*. LIBERGRAF.
- GUTIERREZ PALACIO, J. (1984). *“Periodismo de opinión”*. Madrid: PARANINFO.
- GRIJELMO, A. (2008). *“El estilo del Periodista”*. 16° ed. México DF: TAURUS – SANTILLANA.
- HERNÁNDEZ, S. FERNÁNDEZ, R. BAPTISTA, L. (2002). *“Metodología de la Investigación”*. 3° ed. México D.F: MC GRAW HILL.
- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PURINACIONAL DE BOLIVIA. (2009). Sucre.
- MORENO, J.C., (2012). *“Derecho Laboral. Definiciones, doctrina y jurisprudencia”*. 2° ed. La Paz: TEMIS.
- OROZCO, G. (1997). *“La investigación en Comunicación desde la Perspectiva Cualitativa”*. 2° ed. Guadalajara: INSTITUTO MEXICANO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO.
- SANDOVAL, R. (1989). *“Metodología y Técnicas de investigación”*. La Paz: LATINAS EDITORES.
- SIFONTES, L. M. (2002). *“El Trabajo de Investigación”*. Caracas: FUNDACIÓN SYPAL.

- SIRI, S. (2015). *“Hacktivismo. La red y su alcance para revolucionar el poder”*. Buenos Aires: SUDAMERICANA.
- SELTZ, C. J. (1941). *“Métodos de investigación en la relación social”*. New York. HOLT.
- SERRANO, H. I. (2007). *“Técnicas de enseñanza del Periodismo”*. México D.F: TRILLAS.
- TORRICO, E. (1993). *“La tesis en Comunicación. Elementos para elaborarla”*. La Paz: ARTES GRÁFICAS LATINA.
- TORRICO, E. (1993). *“Periodismo: Apuntes teórico técnicos”*. 2° ed. La Paz. CENTRO VOCACIONAL DE ALDEAS INFANTILES SOS.
- VILLAVICENCIO, S. (2010). *“El trabajo dirigido en Comunicación. Una llave para la graduación”*. La Paz: YACHAYWASI.
- VILLAVICENCIO, S. (2012). *“En voz Alta. La opinión, como derecho humano y género periodístico, no es = a la especulación”*. La Paz. YACHAYWASI
- VIVALDI, G. M. (1998). *“Géneros periodísticos. Reportaje, crónica, artículo, editorial (análisis diferencial)”*. 6° ed. México D.F. PRISMA.

SITIOS WEB.

Fuentes disponibles en:

- ***“CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DEL REPORTAJE”.***

Portal: Módulo. Lengua Castellana III. Unidad 2: Los medios de comunicación social. Los géneros periodísticos. Capítulo 10. El reportaje.

http://web.educastur.princast.es/proyectos/formadultos/unidades/lengua_3/ud2/10_1.html. Extraído el 14 de agosto de 2015, 19:00 hrs.

- ***“CONDICIÓN DE ACTIVIDAD LABORAL, SEGÚN SEXO (En número de personas y porcentaje) CIUDADES CAPITALES”.***

Portal: Página Oficial Instituto Nacional de Estadística Bolivia.

<http://www.ine.gob.bo/indice/EstadisticaSocial.aspx?codigo=30406>. Extraído el 14 de agosto de 2015, 19:00 hrs.

- ***“DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA”.***

Portal: Real Academia Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de la lengua española. 23° ed. Edición del Tricentenario, (en línea). Madrid, España (2014).*

<http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=ZewdiJYuZDXX2AYC5awo>. Extraído el 14 de agosto de 2015, 19:00 hrs.

- ***“EL DESEMPLEO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SUBE 0,2 PUNTOS PORCENTUALES EN 2015”.***

Portal: Página oficial Organización Internacional del Trabajo (OIT). Informe CEPAL – OIT.

Fecha de publicación: 13 de mayo de 2015.

http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_368304/lang--es/index.htm.

Extraído el 14 de agosto de 2015, 19:00 hrs.

- **“EL TRABAJO A TRAVÉS DE LA HISTORIA”**. Por: Javier Álvarez Dorronsoro. (La concepción del trabajo, Cuaderno N° 9).

<http://www.filosofia.net/materiales/num/numero9a.htm>. Extraído el 15 de agosto de 2014. 19:30 hrs.

- **“EL TRABAJO COMO FACTOR DE IDENTIDAD”**. Por: Eugenio del Río. (La concepción del trabajo, Cuaderno N° 9).

<http://www.filosofia.net/materiales/num/numero9c.htm>. Extraído el 20 de agosto de 2014. 22:00 hrs.

- **“EL SABER CIENTÍFICO, LA CIENCIA Y LA CUESTIÓN DEL MÉTODO OBTENIDO.”**

<http://e-ducativa.catedu.es/44700165/aula/archivos/repositorio/1000/1248/html/index.html>.
Extraído el 10 de agosto de 2015, 22:00 hrs.

- ***“EL REPORTAJE”***.

Portal: WIKIPEDIA. La enciclopedia Libre.

<https://es.wikipedia.org/wiki/Reportaje>. Extraído el 21 de octubre 2015, 10:00 hrs.

- ***“EL REPORTAJE INFORMATIVO E INTERPRETATIVO: DIFERENCIAS”***.

Portal: Comunicadores audiovisuales. [Construcción Periodística de la Realidad](#)

Fecha de publicación: 24 de abril, 2013

<http://comunicadores-audiovisuales.blogspot.com/2013/04/el-reportaje-informativo-e.html>. Extraído el 10 de agosto de 2015, 22:00 hrs.

- **“EL ROMBO DE LAS INVESTIGACIONES DE LAS CIENCIAS SOCIALES”**. Por: Pedro Manuel Zayas Agüero.

Portal: [BIBLIOTECA VIRTUAL de Derecho, Economía y Ciencias Sociales](#).

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/822/Metodos%20del%20conocimiento%20teorico.htm>. Extraído el 22 octubre de 2015. 15:00 hrs.

- ***“ETIMOLOGÍA DE REPORTAJE”***

<http://etimologias.dechile.net/?reportaje>. Extraído el 10 de agosto de 2015, 22:00 hrs.

- ***“GÉNEROS PERIODÍSTICOS. EL REPORTAJE”***.

Portal: Ministerio de Educación de España. MEDIA PRENSA

<http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque4/pag4.html>. Extraído el 21 de octubre 2015, 10:00 hrs.

- ***“GERMINA, REVISTA DE LA RED DE MUJERES TRABAJADORAS Y SINDICALISTAS”***.

Fecha de publicación: Boletín 4 – septiembre 2009

<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/07252/germina-04.pdf>. Extraído el 21 de octubre 2015, 10:00 hrs.

- **“MÉTODO INDUCTIVO DEDUCTIVO. ARISTÓTELES INVENTÓ LA CIENCIA...MÁS O MENOS...”**

Portal: INTERNAUTA SIN PAUSA. Yo y mis circunstancias.

Fecha de publicación: 27 octubre, 2011.

<https://filotecnologa.wordpress.com/tag/metodo-inductivo-deductivo/>. Extraído el 10 de agosto de 2015, 22:00 hrs.

- **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

<http://www.mintrabajo.gob.bo/Principal.asp>. Extraído el 15 de agosto de 2014. 19:30 hrs.

- **“NEOLIBERALISMO Y MERCADO DE TRABAJO”**. Por: Carlos Vaquero. (La concepción del trabajo, Cuaderno N° 9).

<http://www.filosofia.net/materiales/num/numero9b.htm>. Extraído el 15 de agosto de 2014. 19:30 hrs.

- **“PERIODISMO INFORMATIVO E INTERPRETATIVO”**. Por: Raúl Germán Bautista, docente universitario.

Portal: El guardián de la verdad.

Fecha de publicación: 16 de agosto, 2010.

<http://elguardiandelaverdad.blogspot.com/2010/08/periodismo-informativo-e-interpretativo.html>. Extraído el 14 de agosto de 2015, 19:00 hrs.

- **“PANORAMA LABORAL TEMÁTICO. PEQUEÑAS EMPRESAS, GRANDES BRECHAS. EMPLEO Y CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS MYPE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”**.

Portal: [Página oficial Organización Internacional del Trabajo.](#)

Fecha de publicación: [8 de Septiembre, 2015. Lima.](#)

http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_398103/lang--es/index.htm.

[Extraído el 10 de octubre, 2015.](#)

- ***“RASGOS DIFERENCIALES DE LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS DE OPINIÓN”***. Por: Pastora Moreno Espinosa

Portal: SALA DE PRENSA. WEB PARA PROFESIONALES DE LA COMUNICACION IBEROAMERICANOS. PUBLICACIÓN 60.

Fecha de Publicación: OCTUBRE 2003. AÑO V.

<http://www.saladeprensa.org/art501.htm>. [Extraído el 10 de agosto de 2015, 22:00 hrs.](#)

- ***“TEORÍA: EL REPORTAJE”***.

Portal: El reportaje. Teoría-Actividades

<http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua/2reporta.htm>. [Extraído el 14 de agosto de 2015, 19:00 hrs.](#)

- ***“V CONFERENCIA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE UNIVERSIDADES”***
(Oruro). Septiembre, 10 de 2015.

Portal: Página oficial del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

<http://www.ceub.edu.bo/>. [Extraído el 14 de agosto de 2015, 19:00 hrs.](#)

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO

**ESQUEMA Y PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN
PERIODISMO**

“La investigación a partir de historias: Manual para periodistas de investigación” (UNESCO)

Nº	TÍTULO DEL CAPÍTULO	AUTOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	“TEMA. ¿QUÉ ES EL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN? El periodismo de investigación no es periodismo convencional”	MARK LEE HUNTER Y NILS HANSON	Nos damos una buena idea de lo que estamos haciendo y de por qué lo hacemos.
2	“HIPÓTESIS. El uso de hipótesis: El núcleo del método de investigación”	MARK LEE HUNTER, LUUK SENGERS Y PIA THORSEN	Una hipótesis es una historia y un método para verificarla
3	“VERIFICACIÓN. El uso de las «puertas abiertas»: CONTEXTUALIZACIÓN Y DEDUCCIÓN”	MARK LEE HUNTER	Búsqueda de fuentes de dominio público para verificar la hipótesis.
4	“FUENTES PERSONALES”	NILS HANSON Y MARK LEE HUNTER	Búsqueda de fuentes para enriquecimiento de la investigación.
5	“ORGANIZACIÓN: CÓMO ARMARSE PARA TRIUNFAR”	MARK LEE HUNTER Y FLEMMING SVITH	A MEDIDA QUE RECOLECTAMOS LA INFORMACIÓN LA VAMOS ORGANIZANDO Para que sea más fácil analizarla, redactarla
6	REDACCIÓN DE INVESTIGACIONES	MARK LEE HUNTER	Colocamos la información en una secuencia narrativa y redactamos la historia.
7		NILS HANSON,	Hacemos un control de calidad para asegurarnos de

	“CONTROL DE CALIDAD: Técnicas y ética”	MARK LEE HUNTER Y PIA THORSEN	que la historia y la información son correctas.
8	PUBLICACIÓN	MARK LEE HUNTER	Publicamos la historia, la promocionamos y la defendemos.

Fuente: Elaboración propia con base en: “La investigación a partir de historias: Manual para periodistas de investigación” (2013), UNESCO.

ANEXO N° 2

PERFIL DE INVESTIGACIÓN

TEMA.

INSERCIÓN LABORAL

El Comunicador, la universidad y las políticas laborales en Bolivia

PISTA O CORAZONADA.

Mario Yafar – Presidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI)– indicó en una entrevista en radio “Erbol” –programa *Empleo pero enserio*– en mayo de 2015 que no existe una efectiva capacitación en jóvenes que egresan de las universidades e institutos técnicos. “No se atiende el nivel de capacitación que necesitan las empresas”.

¿QUÉ SE DIJO?

Publicación	Fecha y Soporte de presentación de la información.
CEDLA: desempleo en Bolivia se mantiene en 8%	Periódico digital: Economía & Finanzas, agosto de 2013
Bolivia tiene 3,2% de tasa de desempleo, la más baja de la región latinoamericana.	Ministerio de economía y finanzas Públicas, página oficial. 2013
OIT prevé tasa de desempleo de 2,7% para Bolivia en 2014	Los Tiempos, economía (Versión digital). Enero 21 de 2015.
Bolivia: Principales Indicadores de Empleo	Instituto Nacional de Estadística. Página oficial.
Situación actual de la Educación universitaria	Sitio web: Base legislativa de referencia.
Incapacidad de diagnosticar el problema del desempleo	Fundación INASET, a través de su Presidente Enrique Velazco, noviembre de 2009. Versión digital.
Según informe de Milenio, basado en el INE Tasa de desempleo bajó de 5,4% a 2,7% hasta el 2011	Fundación MILENIO, octubre de 2013. Informe digital.

VIABILIDAD.

Nº	Ítem Deseado	Viabilidad		
		Sí	Talvez	No
1	CEDLA: Informe sobre situación empleo y desempleo.			
2	INE: Informe estadístico situación laboral en Bolivia.			

3	Agrupación de Jóvenes en busca de un empleo digno “Otra Izquierda es posible”			
4	Entrevista al Director de la carrera de Comunicación Social de la UMSA.			
5	Revisión de los documentos del Honorable consejo Universitario de 1997. Pensum académico, Comunicación Social.			
6	Testimonio de los estudiantes titulados de la carrera de Comunicación Social de la UMSA.			
7	Empleadores de industrias y empresas, respecto a lo que requieren en sus empresas.			
8	Relación laboral según la Ley General del Trabajo.			
9	Bolsa de Trabajo del Ministerio de Trabajo, ¿Qué buscan los empleadores?			
<i>El nivel de viabilidad ratifica la posibilidad de realización de la investigación.</i>				

HIPÓTESIS.

El desarrollo laboral y el acceso a una fuente de empleo digno requieren de actualización de los pensum académicos universitarios y mayor capacitación de las entidades de estudios superiores en cuanto a los nuevos retos que emergen de la situación política, social y económica actual del país.

DELIMITACIÓN.

La delimitación seleccionada para la investigación es GEOGRÁFICA, debido a la revisión y análisis del fenómeno en la carrera de Comunicación Social de la UMSA.

ESTRATEGIA DE FUENTES.

Nº	Tipo de fuente	Clasificación
-----------	-----------------------	----------------------

1	PRIMARIA	TESTIMONIAL. Bruno Rojas Callejas (Director del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA)	ABIERTA
2		TESTIMONIAL. Dr. Enrique Velasco Réquiem (DIRECTOR EJECUTIVO Instituto de Asistencia Social Económica y Tecnológica para la Pequeña y Mediana Industria INASET)	ABIERTA
3		TESTIMONIAL. Humberto Astorga y Guido Calcina, Representantes de la Agrupación ciudadana OTRA IZQUIERDA ES POSIBLE.	ABIERTA
6	SECUNDARIA	“¿El trabajo y mi situación actual” Encuesta realizada a 50 jóvenes universitarios titulados de la carrera de Comunicación social de la UMSA, gestión 2015.	ABIERTA
7	DOCUMENTAL	Enric Sanchis en “ <i>Trabajo y paro en la sociedad postindustrial</i> ”. 2011	ABIERTA
8		“V CONFERENCIA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE UNIVERSIDADES” (Oruro). Septiembre, 10 de 2015. Página oficial del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.	ABIERTA
9		*Revisión Hemerográfica.	ABIERTA
10		Plan de Estudios Comunicación Social UMSA, aprobado por el Honorable Consejo Universitario de 1997.	ABIERTA
11		Tabla: Bolivia, principales niveles de empleo INE.	ABIERTA

GÉNERO PERIODÍSTICO.

Género interpretativo, subgénero Reportaje de interpretación.

ANEXO N° 3

**LISTA DE 30 REDES MÁS UTILIZADAS: INFORMACIÓN,
USUARIOS Y TIPOLOGÍA.**

RED SOCIAL	Nº USUARIOS (Millones)	TIPOLOGÍA
<u>Facebook</u>	1.400	General
<u>YouTube</u>	1.000	Videos
<u>QQ</u>	829	Mensajería
<u>WhatsApp</u>	800	Mensajería
<u>Qzone</u>	629	General
<u>Twitter</u>	500	General
<u>SinaWeibo</u>	500	General
<u>WeChat</u>	440	Mensajería
<u>Instagram</u>	400	Foto / Vídeo
<u>LinkedIn</u>	400	Negocios
<u>Google+</u>	343	General
<u>Line</u>	300	Mensajería
<u>Tagged</u>	300	General
<u>Haboo</u>	250	General
<u>Hi5</u>	200	General
<u>Tumblr</u>	200	General
<u>Ortsbo</u>	200	General
<u>Badoo</u>	200	Contactos
<u>Renren</u>	160	General

<u>DailyMotion</u>	115	Foto/Vídeo
<u>Friendster</u>	115	General
<u>Soundhound</u>	100	Música
<u>Kik</u>	100	Foto/Vídeo
<u>VK</u>	100	General
<u>Netlog</u>	90	General
<u>QuePasa</u>	90	General
<u>Flickr</u>	90	Foto/Vídeo
<u>Match</u>	85	Contactos
<u>Pinterest</u>	70	Foto/Vídeo
<u>Reddit</u>	70	Agregador

(Fuente: Lista de 30 redes mas utilizadas: información, usuarios, enlace, manual práctico o curso de cada red (Ana Nieto). Disponible en sitio web: <http://www.webempresa20.com/blog/las-30-redes-sociales-mas-utilizadas.html>. Extraído el 23 de noviembre de 2015. 23:00 hrs.)

UNIVERSIDAD MAYOR DE "SAN ANDRÉS" FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL ENCUESTA SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE TITULADOS, SUS DERECHOS LABORALES Y LA RELACIÓN LABORAL (EMPLEADOR - EMPLEADO)				
ANEXO N° 4		"EL TRABAJO Y MI SITUACIÓN ACTUAL"		
La encuesta tiene fines estrictamente académicos y es confidencial, agradecemos su colaboración.				
Procedimiento de llenado: <ul style="list-style-type: none"> a) Marque con una "X" la respuesta que considere correcta para el ejercicio. b) Guarde los cambios efectuados en el documento. c) Envíelo como archivo adjunto a la página de FACEBOOK (Titulados Comunicación Social UMSA). 				
1. Sexo	1.1. Femenino		1.2. Masculino	
2. ¿Cuál es su estado civil actual?	2.1. Soltera (o)		2.2. Casada (o)/Conviviente	
	2.3. Divorciada (o)		2.4. Viuda (o)	
3. ¿Alguna vez realizó pasantías?	3.1. Sí		3.2. No	
	3.1.1. ¿Fueron remuneradas económicamente?			
4. ¿Trabaja actualmente?	4.1. Sí		4.2. No	
	4.1.1. ¿Cuál es su ingreso mensual percibido a razón de su trabajo?			
Si su respuesta es no, por favor salte a la pregunta N° 12				
5. ¿En qué tipo de institución trabaja?	5.1. Pública		5.2. Privada	
	5.3. Independiente			
6. ¿Cómo consiguió ese empleo?	6.1. Por recomendación		6.2. Por anuncios	
	6.3. Por casualidad		6.4. Otro	
7. ¿Trabaja directamente ejerciendo la Comunicación?	7.1. Sí		7.2. No	
8. ¿Considera que su fuente laboral es un empleo DIGNO? (tomando en cuenta que el término hace referencia al reconocimiento de Derechos	8.1. Sí		8.2. No	

	Laborales como salario suficiente, beneficios sociales, aguinaldo, seguro de salud, entre otros)			
9.	¿Tuvo o tiene alguna razón para querer renunciar a su trabajo?	9.1. Sí		9.2. No
		7.1.1. ¿Cuál?		
10.	¿Considera que el desempeño de su trabajo es correspondido satisfactoriamente?	10.1. Sí		10.2. No
		¿Por qué		
11.	¿Cambiaría su trabajo actual?	11.1. Sí		11.2. No
		¿Por qué?		
12.	¿Conoce qué son los Derechos Laborales?	12.1. Sí		12.2. No
		12.1.1. Cite algunos de los Derechos Laborales que conozca		
13.	¿Sintió alguna vez que sus Derechos Laborales fueron vulnerados?	13.1. Sí		13.2. No
		13.1.1. ¿En qué situación?		
14.	¿Por qué medio de información desearía conocer (más) del tema? (Puede elegir más de una opción)	14.1. Televisión		14.2. Radio
		14.1.1. ¿En qué horario?		12.2.1. ¿En qué horario?
		14.3. Medios escritos (periódicos/revistas)		14.4. Internet (Redes sociales)
15.	¿Por qué medios de información usualmente se informa? (Puede elegir más de una opción)	15.1. Televisión		15.2. Radio
		15.3. Periódicos		15.4. Internet
		15.5. Afiches		15.6. Talleres
		15.7. Dinámicas		15.8. Conferencias
16.	¿Qué tipo de lenguaje cree que es el más apropiado para hablar del tema?	16.1. Formal		16.2. Informal
17.	¿Identifica alguna relación práctica entre las capacidades adquiridas en la universidad y las actividades que debe realizar en su fuente laboral actual?	17.1. Sí		17.2. No

ANEXO N° 5

**DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS EN CUANTO A LAS
VARIABLES CUANTITATIVAS Y PORCENTUALES.**

**ENCUESTA SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE TITULADOS
EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UMSA, SUS DERECHOS LABORALES
Y LA RELACIÓN LABORAL (EMPLEADOR - EMPLEADO)**

“EL TRABAJO Y MI SITUACIÓN ACTUAL”

N°	Pregunta	Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	Sexo	Femenino	33	66%
		Masculino	17	34%
2	¿Cuál es su estado civil actual?	Soltera (o)	15	28%
		Casada (o)/Conviviente	26	52%
		Divorciada (o)	7	15%
		Viuda (o)	2	4%
3	¿Alguna vez realizó pasantías?	Sí	40	N
		¿Fueron Remuneradas?	2 (de 40 cuyas pasantías SÍ fueron remuneradas)	5%
		No	10	20%
4	¿Trabaja actualmente?	Sí	43	86%
		No	7	14%
5	¿En qué tipo de institución trabaja?	Pública	15	34,88%
		Privada	19	44,18%
		Independiente	9	20,93%
6	¿Cómo consiguió ese empleo?	Por recomendación	13	30,23%
		Por anuncios	18	41,86%
		Por casualidad	5	11,62%
		Otro	7	16,27%
7	¿Trabaja directamente ejerciendo la Comunicación?	Sí	13	30%
		No	30	70%

La muestra efectiva es 43 personas. En virtud a que es la cantidad de quienes SÍ trabajan en la actualidad.

8	¿Considera que su fuente laboral es un empleo DIGNO? (considerando que el término hace referencia al reconocimiento de Derechos Laborales como salario suficiente, beneficios sociales, aguinaldo, seguro de salud, entre otros)	Sí	1	4,3%	Se considera la muestra sobre los 50 encuestados.
		No	42	97,7%	
9	¿Tuvo o tiene alguna razón para querer renunciar a su trabajo?	Sí	27	62,79%	
		No	16	37,20%	
10	¿Considera que el desempeño de su trabajo es correspondido satisfactoriamente?	Sí	11	25,58%	
		No	32	74,41%	
11	¿Cambiaría su trabajo actual?	Sí	26	60,46%	
		No	17	39,63%	
12	¿Conoce qué son los Derechos Laborales?	Sí	43	86%	
		No	7	14%	
13	¿Sintió alguna vez que sus Derechos Laborales fueron vulnerados?	Sí	35	70%	
		No	15	30%	
14	¿Por qué medio de información desearía conocer (más) del tema?	Televisión	13	26%	
		Radio	9	18%	
		Medios escritos (periódicos, revistas, semanarios)	5	10%	
		Internet (Redes Sociales)	23	46%	

15	¿Por qué medios de información usualmente se informa?	Televisión	11	22%
		Radio	7	14%
		Periódicos	4	8%
		Redes Sociales (internet)	26	52%
		Afiches	2	4%
		Talleres	-----	-----
		Dinámicas	-----	-----
		Conferencias	-----	-----
16	¿Qué tipo de lenguaje cree que es el más apropiado para hablar del tema?	Formal	37	74%
		Informal	13	26%
17	¿Identifica alguna relación práctica entre las capacidades adquiridas en la universidad y las actividades que debe realizar en su fuente laboral actual?	Si	16	32%
		No	34	68%

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta denominada “El trabajo y mi situación actual” aplicada a 50 titulados durante julio, agosto y septiembre de 2015.

ANEXO N° 6

AVISOS CLASIFICADOS, PROPUESTAS DE TRABAJO ¿QUÉ BUSCAN DE NOSOTROS?²⁵

N°	MES DE PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO	MEDIO DE PUBLICACIÓN	REQUISITOS	PERFIL	TAREAS A REALIZAR
1	MAYO 2015	Afiche: Radio Comunitaria en El Alto, requiere Comunicador Social	Egresado o Titulado en Comunicación. Experiencia laboral en campos similares de al menos 1 año.	<ul style="list-style-type: none"> Facilidad de Palabra. Trabajo bajo presión. Creatividad. Ganas de trabajar. 	<ul style="list-style-type: none"> Grabación de programas con participación de agrupaciones sociales. Edición de audio. Entrevistas a autoridades originarias. Realizar jingles. Realizar formatos para programas radiales.
2		“Trabajopolis”, agencia de empleo - Facebook	Titulado en comunicación. Experiencia laboral de 3 años.	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad inmediata. Trabajo bajo Presión. Trabajo en equipo. Viajes departamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> Redacción de itinerarios. Redacción de misivas institucionales. Redacción de afiches. Diseño de revista institucional. Planificación de reuniones con altos ejecutivos.

²⁵ Una revisión de los anuncios publicitarios en medios escritos (La Razón y El Diario), medios sociales (Facebook) y avisos publicados en Comunicación Social de la UMSA, entre mayo, junio, Julio y agosto de 2015 demuestra que los intereses en la prestación de servicios por parte de los empleadores son variados. Desde dibujante, buena redacción, edición de audio, hasta asistente de controles y redactor de contratos.

3	JUNIO 2015	<p>La Razón. Anuncios Clasificados. Páginas Azules. (14 de junio 2015)</p>	<p>Titulado en comunicación. Experiencia 2 años en cargos similares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buen desempeño en grupo • Colaboración. • Predisposición y espíritu innovador. • Excelente redacción. • Excelente manejo de TIC's. • Manejo de cámara fotográfica. 	<p>No especifica.</p>
4	JULIO 2015	<p>Afiche. Revista informativa seria solicita:</p>	<p>Egresado o titulado en comunicación. Experiencia en diagramación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pro-activo. • Dinámico. • Trabajo bajo presión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de dibujo. • Redacción y edición de textos. • Diagramación de revista. • Manejo de cámara fotográfica. • Edición de imágenes. • Edición de video. • Excelente redacción. • Organizar campañas • Organizar eventos y seminarios
5	JULIO 2015	<p>El Diario. Avisos Clasificados. (26 de julio de 2015)</p>	<p>Profesional en Ciencias Sociales (Comunicador). Experiencia mínima de 3 años en campos similares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Serio. • Excelente oratoria. • Buenas relaciones sociales. • Conocimiento de Inglés. • Contactos en medios de “comunicación”. 	<p>No especifica. Sólo hace mención a un tipo de trabajo bien remunerado.</p>

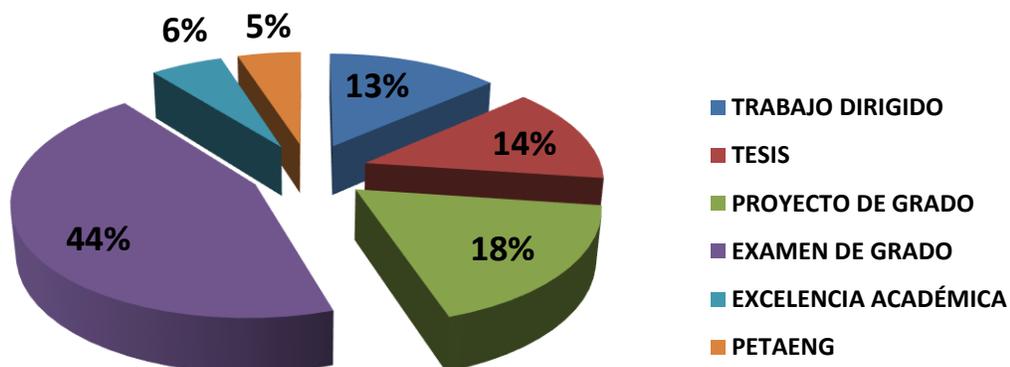
6	AGOSTO 2015	Aviso, Ministerio de Comunicación.	Estudiante de 4, 5 año o egresado. Pasantías.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de palabra. • Disponibilidad medio tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción notas de prensa. • Realizar Reportajes. • Locución. • Facilidad de palabra. • Redacción técnica y amplia. • Contribución en lograr los objetivos de la Unidad en todas las áreas requeridas.
7		La Razón. Anuncios Clasificados. Páginas azules. (16 de agosto de 2015)	Profesional Lic. En Sociología o Comunicación Social. Experiencia en obras viales, por lo menos 5 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato a tiempo parcial. • Se valorará maestría en el rubro de obras viales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Especialista en opinión Pública.
8		Facebook. La ADSIB – Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia requiere contratar un encargado de "Comunicación Social".	Titulado en Comunicación Social. Experiencia laboral de al menos seis meses en instituciones privadas o públicas. Disponibilidad Inmediata.	<ul style="list-style-type: none"> • Buen desempeño en grupo. • Colaboración, predisposición y espíritu innovador. • Excelente redacción y edición de textos. • Óptimo manejo de TIC's. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar notas de prensa. • Manejar redes sociales. • Organizar campañas. • Organizar eventos y seminarios para la agencia. • Apoyar en el diseño de portales web. • Manejo de paquetes de edición de video.

DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS - VARIABLES CUANTITATIVAS

Construcción de tabla de frecuencias con la división de la muestra (titulados) por modalidad

N°	Modalidad de Titulación	Frecuencia	Porcentaje
1	TRABAJO DIRIGIDO	19	13,57 %
2	TESIS	19	13,57 %
3	PROYECTO DE GRADO	25	17,86 %
4	EXAMEN DE GRADO	62	44,28 %
5	EXCELENCIA ACADÉMICA	8	5,71 %
6	PETAENG ²⁶	7	5 %
TOTAL		140	100 %

COMUNICACIÓN SOCIAL UMSA: División de la muestra según modalidad elegida para la titulación.



Fuente: Elaboración propia con base en Libros de actas de las modalidades de titulación en Comunicación Social (periodo 2013 - 2014)

²⁶ Plan excepcional de titulación para antiguos egresados no graduados.